

MAAT (Nassau).

La Alta Edad Media: Marco Historiográfico.

Agustin V. Startari.

Cita:

Agustin V. Startari (2026). *La Alta Edad Media: Marco Historiográfico*. Nassau: MAAT.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/agustin.v.startari/242>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/p0c2/58N>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA ALTA EDAD MEDIA

MARCO HISTORIOGRÁFICO



AGUSTIN V. STARTARI

MAAT

AGUSTIN V.

STARTARI

Agustín V. Startari, nacido en 1982, es un autor, pensador e investigador uruguayo con formación en Ciencias Históricas y Lingüística por la Universidad de la República (UDELAR). Su obra atraviesa múltiples campos del saber: desde la investigación histórica hasta el budismo, pasando por novelas de ficción y ensayos críticos sobre el poder y la cultura.

Entre sus títulos más relevantes se encuentran *Creación de un Imperio: El Antiguo Imperio Egipcio*, donde aborda la consolidación de una de las civilizaciones más influyentes de la Antigüedad; *Maquinaria de Propaganda: El Nacionalsocialismo*, un estudio incisivo sobre los dispositivos de legitimación totalitaria; *Evangelización en la Pluma de Fray Bartolomé*, centrado en la violencia discursiva del proceso evangelizador; y *Ucrania y Rusia: Un Conflicto en Progreso*, análisis de un conflicto geopolítico contemporáneo.

Este volumen forma parte de la serie *Papeles de Trabajo*, una colección de investigaciones independientes sobre ideología, legitimidad y poder a través de la historia. Cada entrega —autónoma pero conectada— revela un hilo conductor que recorre desde el Egipto faraónico hasta los regímenes del siglo XX, con un enfoque transversal y un compromiso crítico ineludible.

Startari se distingue por su capacidad para plantear hipótesis audaces allí donde la documentación calla, convirtiendo las lagunas del archivo en campos fértiles para la reflexión estructural. La serie no busca repetir lo sabido, sino interrogar sus fundamentos.

En *La Alta Edad Media: Marco Historiográfico*, el lector encuentra un estudio sobre la transformación de la escritura histórica en el Occidente latino entre los siglos V y XI. La obra parte de sus antecedentes cristianos tardoantiguos y examina cómo la providencia, la memoria eclesiástica y las nuevas formaciones políticas modificaron la selección y la explicación del pasado. Los desarrollos posteriores se incorporan únicamente como recepción o contraste, fuera del núcleo cronológico del estudio.

AGUSTIN V. STARTARI

LA ALTA EDAD

MEDIA

MARCO HISTORIOGRÁFICO



Este documento ha sido redactado por Agustín V. Startari, escritor e investigador formado en la Facultad de Humanidades de la UDELAR. Este trabajo forma parte del proyecto de la serie *Papeles de Trabajo*, el cual tiene como objetivo promover la investigación y el conocimiento histórico. Cabe destacar que las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad del autor.

Título original: *La Alta Edad Media: Marco Historiográfico*

Serie: *Papeles de Trabajo*, volumen 2

Diseño de portada: Visual Art 7

Ilustración de portada: Félix Parra

Edición: Dayana Vega

DOI (obra): 10.5281/zenodo.15538243

© Agustín V. Startari, 2025

ResearcherID (Web of Science): NGR-2476-2025

ORCID: 0009-0001-4714-6539

DOI (esta versión): 10.5281/zenodo.15538244

Redacción original: septiembre de 2017

Primera edición: marzo de 2025

Editorial: MAAT Libros

Esta obra ha sido publicada para su distribución y puesta a disposición del público bajo el sello editorial MAAT en la plataforma en línea de esta editorial.

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del «copyright», bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo público.

Colección

PAPELES DE TRABAJO

2

7

RESUMEN

Este estudio analiza la transformación de la escritura histórica en el Occidente latino entre los siglos V y XI. Su objeto no son los acontecimientos del período, sino las operaciones mediante las cuales autores y comunidades seleccionaron, ordenaron y explicaron el pasado. La investigación sostiene que la historiografía cristiana altomedieval no constituyó una degradación de los modelos clásicos, sino una reorganización de la escritura histórica: conservó técnicas, autoridades y materiales heredados de la Antigüedad y los subordinó a nuevas concepciones del tiempo, de la comunidad y de la legitimidad. El corpus se examina mediante cinco ejes —concepción del tiempo, modelo de causalidad, selección de fuentes, género narrativo y función institucional— aplicados a Eusebio de Cesarea, Agustín de Hipona y Orosio como antecedentes tardoantiguos, a los historiadores de los reinos posromanos, a Beda y a la producción analística, cronística y hagiográfica de los ámbitos monásticos. Las crónicas asturianas y determinados testimonios andalusíes permiten incorporar la especificidad peninsular sin subordinarla a la periodización latina. El trabajo distingue tres niveles temporales y separa de manera explícita las categorías interpretativas modernas del corpus altomedieval.

PALABRAS CLAVE

Historiografía altomedieval; Occidente latino; providencia; causalidad histórica; géneros historiográficos; hagiografía; memoria monástica; reinos posromanos; al-Ándalus.

ABSTRACT

This study examines the transformation of historical writing in the Latin West between the fifth and eleventh centuries. Its object is not the events of the period but the operations through which authors and

communities selected, ordered and explained the past. It argues that early medieval Christian historiography was not a degradation of classical models but a reorganisation of historical writing: it retained techniques, authorities and materials inherited from Antiquity and subordinated them to new conceptions of time, community and legitimacy. The corpus is examined along five axes —conception of time, model of causality, selection of sources, narrative genre and institutional function— applied to Eusebius of Caesarea, Augustine of Hippo and Orosius as late antique antecedents, to the historians of the post-Roman kingdoms, to Bede, and to the annalistic, chronicle and hagiographical production of monastic settings. The Asturian chronicles and selected Andalusi testimonies allow the Iberian case to be incorporated without subordinating it to Latin periodisation. The study distinguishes three temporal levels and explicitly separates modern interpretive categories from the early medieval corpus.

KEYWORDS

Early medieval historiography; Latin West; providence; historical causality; historiographical genres; hagiography; monastic memory; post-Roman kingdoms; al-Andalus.

1. INTRODUCCIÓN

OBJETO, HIPÓTESIS Y DELIMITACIÓN

El objeto de este estudio es la transformación de la escritura histórica en el Occidente latino durante la Alta Edad Media. No se propone reconstruir de manera general los acontecimientos políticos, religiosos o económicos del período, sino analizar las formas mediante las cuales determinados autores y comunidades seleccionaron, ordenaron y explicaron el pasado. La investigación se concentra, por tanto, en la producción historiográfica, sus géneros, sus criterios de causalidad y sus funciones de legitimación.

El núcleo cronológico comprende los siglos V al XI, desde la disolución de la autoridad imperial romana en Occidente hasta las transformaciones políticas, monásticas y culturales asociadas al entorno del año mil. El marco espacial principal es el Occidente latino, con atención particular a la Galia, Italia, las islas británicas y la península ibérica. La historiografía bizantina e islámica se incorpora solamente cuando permite explicar contactos, diferencias o zonas de interacción relevantes para ese espacio.

El estudio distingue tres niveles temporales. El primero corresponde a los antecedentes tardoantiguos de los siglos IV y V, indispensables para comprender la formación de la historiografía cristiana. El segundo constituye el corpus central altomedieval, situado entre los siglos V y XI. El tercero reúne recepciones y desarrollos posteriores, utilizados de forma comparativa y no como prueba directa sobre la Alta Edad Media. Esta distinción evita tratar como contemporáneos textos producidos en contextos históricos diferentes.

La pregunta central es cómo la cristianización de la cultura escrita modificó los criterios con los que se narraba y dotaba de sentido al pasado. De ella se derivan cuatro problemas: qué acontecimientos se consideraban dignos de memoria; qué relación se establecía entre causalidad humana y providencia; cómo intervenían las instituciones eclesiásticas y políticas en la producción de los relatos; y qué funciones cumplían la crónica, los anales, la historia eclesiástica, la hagiografía y la genealogía.¹

La hipótesis sostiene que la historiografía cristiana altomedieval no fue una simple degradación de los modelos clásicos ni una acumulación indiferenciada de relatos piadosos. Constituyó una reorganización de la escritura histórica: conservó técnicas, autoridades y materiales heredados de la Antigüedad, pero los subordinó a nuevas concepciones del tiempo, de la comunidad y de la legitimidad. La providencia no eliminó necesariamente la observación política o documental; cambió el marco dentro del cual esas observaciones adquirirían significado.

Esa hipótesis se formula dentro de una discusión con posiciones identificables, y conviene situarla antes de exponer el corpus. El modelo que este estudio discute de manera más directa es el que describió la mentalidad medieval como discontinua y regida por la causalidad divina, formulado por W. J. Brandt y examinado en el capítulo noveno. Frente a él, la línea de análisis en la que el trabajo se inscribe es la que examina los textos altomedievales por sus funciones políticas e institucionales antes que por su distancia respecto de la historiografía moderna: Goffart para los narradores latinos, Halsall para la crítica de las narrativas de migración e invasión, McKitterick para la relación entre historia y memoria en el mundo carolingio, Wickham para el marco

¹ Spiegel, *The Past as Text*, 3–28; Guenée, *Histoire et culture historique*, 13–44.

general del período. En el plano específico de la historia de la historiografía, Momigliano sobre la transición pagano-cristiana, Guenée sobre la cultura histórica medieval y Spiegel sobre la teoría y la práctica de la historiografía proporcionan las categorías de análisis; Linehan cumple esa función para el caso hispánico.²

La objeción contemporánea a esa línea procede de otro lugar y también se enuncia aquí, porque determina el alcance de lo que este trabajo afirma. Desde comienzos de este siglo, Ward-Perkins y Heather reaccionaron contra la lectura del final del orden romano como transformación pacífica, y sostuvieron, sobre evidencia material y arqueológica, que ese final implicó un deterioro económico y técnico verificable. Este estudio no examina esa evidencia ni la contradice. Su afirmación se limita a las prácticas letradas y es compatible con el deterioro material: la continuidad de un oficio y la prosperidad de una sociedad son cuestiones distintas. La delimitación que sigue debe leerse con esa restricción a la vista.³

El corpus principal incluye obras y tradiciones vinculadas con Eusebio de Cesarea, Agustín de Hipona y Paulo Orosio como antecedentes tardoantiguos; Gregorio de Tours, Jordanes, Juan de Biclaro e Isidoro de Sevilla para los reinos posromanos; Beda para la historia eclesiástica; y la producción analística, cronística y hagiográfica de los ámbitos monásticos. Las *crónicas asturianas* y determinados testimonios andalusíes permiten incorporar la especificidad peninsular dentro del

² Brandt, *Shape of Medieval History*, 27–63. Para la línea en la que se inscribe este trabajo, Goffart, *Narrators of Barbarian History*, 1–19; Halsall, *Barbarian Migrations*, 10–34; McKitterick, *History and Memory*, 1–28; Wickham, *Inheritance of Rome*, 3–49. Para las categorías de análisis, Momigliano, «Pagan and Christian Historiography», 79–99; Guenée, *Histoire et culture historique*, 13–44; Spiegel, *Past as Text*, 3–28; y, para el caso hispánico, Linehan, *History and the Historians of Medieval Spain*.

³ Ward-Perkins, *The Fall of Rome and the End of Civilization*; Heather, *The Fall of the Roman Empire*.

límite temporal establecido. Quedan deliberadamente fuera del corpus la *Crónica de Fredegario*, el *De excidio et conquestu Britanniae* de Gildas, el *Liber Pontificalis* y la tradición analística y hagiográfica insular irlandesa: su incorporación exigiría ampliar el estudio a marcos documentales y lingüísticos que el planteo adoptado no cubre, y su ausencia no condiciona las conclusiones, que se apoyan únicamente en los casos efectivamente analizados.⁴

El análisis se organiza mediante cinco ejes: concepción del tiempo, modelo de causalidad, selección de fuentes, género narrativo y función institucional. Estos ejes permiten comparar textos diferentes sin exigirles los criterios de la historiografía contemporánea. La investigación atiende tanto a lo que los relatos conservan como a las operaciones mediante las cuales construyen continuidad, autoridad, santidad, identidad política o memoria comunitaria.⁵

Las obras de los siglos XII al XIV, el desarrollo universitario, el humanismo y los debates bajomedievales quedan fuera del corpus central. Cuando aparecen, su función es mostrar la recepción, ampliación o transformación posterior de modelos configurados durante la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media. No se los utilizará para definir retrospectivamente el período estudiado ni se presentará la historiografía medieval como un bloque uniforme que se extiende sin rupturas hasta el Renacimiento.⁶

La contribución buscada consiste en ofrecer un marco de lectura capaz de relacionar autores, géneros y contextos sin reducir la historiografía altomedieval a una oposición entre razón clásica y credulidad

⁴ Brown, *Rise of Western Christendom*, Noble y Smith, eds., *Cambridge History of Christianity*, 3.

⁵ Sobre el uso de ejes comparativos en el análisis de la historiografía medieval, Spiegel, *Past as Text*, 83–102; Guenée, *Histoire et culture historique*, 295–357.

⁶ Para el desarrollo bajomedieval que aquí queda fuera del corpus central, Guenée, *Histoire et culture historique*, 295–357; sobre la recepción posterior de materiales proféticos, Reeves, *Influence of Prophecy*, 1–59.

religiosa. Después de esta introducción, el estudio avanza desde la transición entre los modelos clásicos y cristianos hacia la concepción del tiempo y la providencia; examina luego los reinos posromanos, los principales géneros historiográficos, la obra de Beda y la cultura manuscrita monástica; finalmente, separa los debates historiográficos modernos y las recepciones posteriores del corpus comprendido entre los siglos V y XI.

NOTA SOBRE FUENTES, EDICIONES Y TRADUCCIONES

El corpus se ha trabajado sobre ediciones modernas y traducciones, no sobre la tradición manuscrita. Una parte de las obras se cita por ediciones bilingües que reproducen el texto original junto con la versión, principalmente la *Loeb Classical Library*; otra parte, por traducciones anotadas de referencia, en especial las series *Translated Texts for Historians*, las ediciones de Oxford University Press y *Penguin Classics*. El material peninsular se cita por ediciones españolas, y los testimonios andalusíes por traducciones al castellano. La bibliografía consigna en cada caso la edición utilizada.

Esta decisión responde al nivel de análisis adoptado. Los cinco ejes enunciados operan sobre la organización argumental y narrativa de los textos: qué se selecciona como memorable, cómo se encadenan las causas, a qué autoridades se recurre, en qué género se inscribe el relato y a qué institución sirve. Ese plano puede reconstruirse con fiabilidad a partir de ediciones críticas y traducciones anotadas. El estudio no es, en consecuencia, una investigación filológica: no examina el léxico, la sintaxis, las fórmulas de composición, las variantes textuales ni las prácticas de copia, cuestiones que exigirían el trabajo directo sobre los originales y sobre los testimonios manuscritos.

De ello se siguen dos límites explícitos. El primero es que ninguna conclusión de este trabajo se apoya en un argumento lingüístico sobre el vocabulario o la forma de los textos; cuando una distinción depende de un término técnico, este se consigna en su lengua original. El segundo afecta a las fuentes árabes y bizantinas, que se leen con la mediación adicional de una lengua intermedia y se emplean, conforme al criterio ya enunciado, para señalar contactos, diferencias y zonas de interacción, no como base de afirmaciones sobre la tradición textual de la que provienen. Las referencias siguen las divisiones internas de cada obra —libro, capítulo, párrafo— cuando esta las conserva, y la paginación de la edición manejada en los casos restantes.

SINOPSIS: LOS CINCO EJES POR AUTOR

La sinopsis siguiente resume la aplicación de los cinco ejes a los autores y conjuntos examinados. No sustituye el análisis de cada capítulo: fija los términos de comparación y permite verificar que el mismo conjunto de preguntas se ha dirigido a materiales latinos, insulares y árabes.

Eusebio de Cesarea. Tiempo: cronología universal sincrónica. Causalidad: providencia y orden imperial. Fuentes: documentos citados a la letra. Género: historia eclesiástica. Función: legitimar la Iglesia imperial.

Agustín de Hipona. Tiempo: interior y escatológico. Causalidad: dos ciudades, no política. Fuentes: memoria propia y Escritura. Género: confesión y tratado. Función: fundar el marco teológico.

Orosio. Tiempo: edades y sucesión de imperios. Causalidad: providencia que castiga. Fuentes: compendios anteriores. Género: historia apologética. Función: refutar la acusación pagana.

Jordanes. Tiempo: genealógico. Causalidad: destino de la stirpe. Fuentes: Casiodoro abreviado. Género: *historia gentis*. Función: memoria goda tras el reino.

Víctor de Vita. Tiempo: tipológico, por repetición. Causalidad: persecución providencial. Fuentes: edictos y actas conciliares. Género: híbrido, con apología. Función: acreditar el agravio niceno.

Gregorio de Tours. Tiempo: anual y episcopal. Causalidad: juicio divino inmediato. Fuentes: testimonio propio. Género: historia de los francos. Función: autoridad episcopal.

Isidoro de Sevilla. Tiempo: edades y cronología regia. Causalidad: orden providencial. Fuentes: compilación enciclopédica. Género: historia y enciclopedia. Función: legitimidad visigoda.

Pablo Diácono. Tiempo: armazón romano reutilizado. Causalidad: sucesión de pueblos. Fuentes: Eutropio y tradición oral. Género: *historia gentis*. Función: memoria longobarda retrospectiva.

Beda. Tiempo: cómputo y seis edades. Causalidad: providencia verificable. Fuentes: informantes nombrados y archivos. Género: historia eclesiástica y crónica. Función: unidad de la Iglesia inglesa.

Crónicas asturianas. Tiempo: cómputo profético. Causalidad: promesa cumplida en plazo. Fuentes: tradición visigoda. Género: crónica y profecía. Función: continuidad neogótica.

Ibn Hayyan. Tiempo: analítico por reinados. Causalidad: *fitna* y discordia interna. Fuentes: *isnād* y *amplificatio*. Género: compilación cronística. Función: legitimidad omeya.

2. DE LA HISTORIOGRAFÍA CLÁSICA A LA CRISTIANA

Eusebio de Cesarea y la formación del modelo cristiano

Durante el siglo IV, la relación entre el cristianismo y el poder imperial cambió de manera decisiva. El acuerdo de Milán de 313, asociado a Constantino y Licinio, estableció la tolerancia religiosa y restituyó bienes confiscados a las comunidades cristianas; no convirtió todavía al cristianismo en religión oficial. La definición imperial de la ortodoxia nicena se produjo más tarde, especialmente con el edicto Cunctos populos promulgado en Tesalónica por Teodosio I, Graciano y Valentiniano II en 380. Este proceso de reconocimiento, patronazgo y regulación imperial modificó las condiciones en las que se escribió la historia de la Iglesia.⁷

Eusebio de Cesarea compuso la *Historia ecclesiastica* en varias etapas y le dio su forma final, dividida en diez libros, durante el reinado de Constantino, hacia 324-325. La obra recorre la historia de la Iglesia desde los orígenes apostólicos hasta la victoria constantiniana y conserva numerosos extractos de documentos, cartas y autores cuyos textos no han llegado por otras vías. Su método compilatorio convierte la obra en una fuente indispensable, pero exige distinguir entre los documentos citados, la selección realizada por Eusebio y su interpretación apologética.⁸

Eusebio relacionó acontecimientos políticos, controversias doctrinales, persecuciones, martirios y sucesiones episcopales dentro de una narración providencial. Ese marco no anuló su interés por la documentación: la acumulación de testimonios y la construcción teológica del

⁷ *Codex Theodosianus* 16.1.2; Barnes, *Constantine and Eusebius*, 210–44.

⁸ Eusebio de Cesarea, *Ecclesiastical History*, 1.1–10.9.

relato forman parte de una misma estrategia destinada a demostrar la antigüedad, continuidad y legitimidad de la Iglesia.⁹

La *Historia ecclesiastica* desplazó el centro de atención respecto de buena parte de la historiografía política antigua, aunque no rompió por completo con sus procedimientos. Eusebio organizó listas, cronologías, biografías breves, discursos y documentos para narrar una comunidad religiosa extendida por distintas regiones del Imperio. La novedad reside menos en la ausencia de asuntos seculares que en su subordinación a la historia institucional y doctrinal del cristianismo.

La finalidad apologética de la obra determina tanto sus inclusiones como sus silencios. Eusebio presenta la supervivencia de la Iglesia, la derrota de sus perseguidores y el favor de Constantino como episodios de una secuencia inteligible desde la providencia. Este modelo de historia eclesiástica tuvo una recepción duradera y proporcionó a autores medievales una forma de articular archivo, sucesión institucional y explicación teológica.

La incorporación de actas, cartas episcopales, listas de sucesión y fragmentos de autores anteriores otorgó a la historiografía cristiana una fuerte dimensión documental. Sin embargo, esos materiales no deben tratarse como transcripciones neutrales: fueron seleccionados, abreviados y dispuestos con fines polémicos y apologéticos. El precedente bíblico ofrecía un marco para vincular la historia de una comunidad religiosa con la acción divina, pero Eusebio también trabajó con técnicas cronográficas y eruditas de la Antigüedad grecorromana.

Desde sus primeras formulaciones, el cristianismo situó la encarnación en un tiempo histórico determinado: la vida de Jesucristo. Este acontecimiento vinculó lo divino y lo humano dentro de una cronología y convirtió la historia de la salvación en un marco para ordenar el

9 Momigliano, "Pagan and Christian Historiography," 79–99.

pasado. La historiografía cristiana desarrolló así una concepción del tiempo orientada por la creación, la encarnación y el juicio, sin prescindir por ello de acontecimientos, instituciones y agentes humanos.

Paulo Orosio desarrolló otra respuesta apologética. Sus siete libros de *Historiae adversus paganos*, concluidos hacia 416-417, sostienen que las calamidades anteriores al cristianismo habían sido tan graves o mayores que las del presente. Orosio no narró una supuesta caída ya consumada del Imperio, sino que respondió a la acusación de que la nueva religión había provocado los desastres de su tiempo, entre ellos el saqueo de Roma de 410.¹⁰

Agustín de Hipona, en *De civitate Dei*, escrito entre 413 y 426, distinguió dos ciudades definidas por amores contrapuestos, no dos instituciones políticas identificables sin más con la Iglesia y el Imperio. Ambas se encuentran mezcladas durante la historia y solo se separan plenamente en el juicio final. Esta concepción influyó en la reflexión medieval sobre la temporalidad, la comunidad y los límites de todo poder terrenal.¹¹

Eusebio, Orosio y Agustín formularon modelos diferentes de temporalidad, causalidad y comunidad que fueron reelaborados durante la Edad Media. Su importancia no reside en haber establecido una doctrina historiográfica única, sino en haber proporcionado géneros, problemas y repertorios de autoridad para la escritura cristiana del pasado.

Del orden imperial a las comunidades posromanas

La desaparición de la autoridad imperial en Occidente durante el siglo V no produjo una ruptura cultural uniforme. Las redes escolares, ad-

¹⁰ Orosio, *Seven Books*, 1.1–14 y 7.39–43.

¹¹ Agustín, *City of God*, 14.28 y 19.17; Markus, *Saeculum*, 55–71.

administrativas y aristocráticas se transformaron de manera desigual según las regiones, mientras obispados, cortes regias y monasterios asumieron funciones crecientes en la conservación y producción de textos. La historiografía se adaptó a estos nuevos centros de patronazgo y autoridad.¹²

El caso mejor documentado de esa adaptación no es un género nuevo, sino un texto que no se interrumpe. La tabla cronológica de Eusebio, traducida al latín y continuada por Jerónimo hasta 379, fue prolongada sucesivamente por Orosio, por Próspero de Aquitania hasta 455, por Víctor de Tunnuna hasta 566 y por Juan de Biclario hasta 590; Isidoro de Sevilla compendió después esa cadena y le añadió entradas propias. Cuatro de esos autores se examinan en este estudio en capítulos distintos, y conviene señalar lo que la separación oculta: no son obras paralelas sobre una materia común, sino tramos de un mismo objeto textual.

La serie completa incluye eslabones que este estudio no examina por separado pero que conviene enumerar, porque miden la densidad de la práctica. Jerónimo cubrió los años 326 a 378; Sulpicio Severo prolongó la serie hasta 403; Orosio hasta 417; Próspero de Aquitania hasta 455; Hidacio hasta 468; el conde Marcelino hasta 534; Víctor de Tunnuna hasta 566; y Juan de Biclario hasta 590. Isidoro de Sevilla epitomó después la cadena que iba de Jerónimo a Víctor y a Juan, y le agregó entradas propias hasta 626. Ocho continuadores en tres siglos, repartidos entre Galia, Hispania, África, Italia y Constantinopla, no configuran una práctica residual.¹³

¹² Brown, *Rise of Western Christendom*, 105–224; Wickham, *Inheritance of Rome*, 3–49.

¹³ Para los continuadores latinos de la tabla de Eusebio y Jerónimo, las ediciones de Mommsen en *Chronica Minora*; Próspero de Aquitania, *Epitoma Chronicon*; Juan de Biclario, *Chronicon*; Isidoro, *Historia*.

El instrumento heredado tenía además una arquitectura precisa. La tabla de Eusebio, en la versión latina de Jerónimo, sincronizaba las entradas de distintas tradiciones históricas en columnas paralelas, hasta nueve pueblos a la vez, entre ellos los asirios, los hebreos y los griegos. Esa disposición no es un detalle de presentación: obliga a fechar cada acontecimiento dos veces, una en su propia serie y otra en relación con las demás, y produce por construcción una historia comparada. Los continuadores altomedievales heredaron esa exigencia de sincronización aunque redujeran el número de columnas, y de ahí procede el hábito de datar los reinados locales por referencia simultánea a los emperadores de Oriente, que se observa con claridad en Juan de Biclario.

La consecuencia para la hipótesis es directa. Entre la traducción de Jerónimo y la continuación de Juan de Biclario median la desaparición de la autoridad imperial en Occidente, la formación de los reinos germánicos y la consolidación de la monarquía visigoda; y a lo largo de ese trayecto se mantienen la retícula cronológica, el procedimiento de entrada anual y la práctica de continuar el trabajo de un predecesor. Lo que cambia no es la técnica, sino quién la ejerce y para qué comunidad: un traductor en Constantinopla, un clérigo galo, un obispo africano deportado, un abad godo formado en Bizancio. Esa continuidad es verificable en el propio texto y no depende de una interpretación sobre el espíritu del período.

Hay un indicio técnico que precisa todavía más el argumento, y consiste en lo que sí cambia. Cada continuador databa según el sistema disponible en su propio horizonte institucional. Jerónimo contaba desde el nacimiento de Abraham y empleaba olimpiadas junto con años regios e imperiales; Hidacio incorporó la era hispánica; Próspero fechó por cónsules; el conde Marcelino mantuvo el cómputo consular; Víctor de Tunnuna lo siguió hasta 563 y a partir de ahí pasó, con erro-

res, a los años imperiales. El abandono del cómputo consular no expresa una pérdida de capacidad técnica: expresa la desaparición del consulado como institución de referencia. Cuando el marco político que suministraba la unidad de cuenta deja de existir, el cronista sustituye la unidad y conserva el procedimiento.¹⁴

Ese detalle es el que separa la hipótesis de este estudio de una afirmación general sobre continuidad cultural. Lo que persiste no es un contenido ni una mentalidad, sino una operación: ordenar acontecimientos en una serie datada y susceptible de ser continuada por otro. Lo que varía es el sistema de referencia, y varía en función de qué instituciones siguen en pie. Medido así, el paso de la historiografía clásica a la cristiana se describe con exactitud como una reorganización de las condiciones de ejercicio de una técnica, que es precisamente lo que la hipótesis sostiene.

Los continuadores eran conscientes de intervenir en una obra ajena. Juan de Biclario abre su continuación nombrando a Eusebio, a Jerónimo, a Próspero y a Víctor de Tunnuna como quienes habían cubierto el tiempo anterior al suyo, es decir, declarando la serie en la que se inscribe. Y la cadena no transmitió solamente datos: transmitió también una cifra. La fecha de la creación fijada por Eusebio y Jerónimo es la que Beda revisó en su propio cómputo, y el desacuerdo con ella, examinado en el capítulo séptimo, le valió una acusación de herejía. La misma tradición que aseguró la continuidad del instrumento produjo, dos siglos más tarde, la controversia técnica que lo puso en discusión.¹⁵

¹⁴ Los sistemas de datación de cada continuador se leen en las ediciones de *Chronica Minora*: olimpiadas y años regios e imperiales en Jerónimo, era hispánica en Hidacio, cómputo consular en Próspero y en Marcelino, y el paso a años imperiales en Víctor de Tunnuna a partir de 563.

¹⁵ Juan de Biclario, *Chronicon*, prefacio, donde nombra a Eusebio, Jerónimo, Próspero y Víctor de Tunnuna; sobre la cifra de la creación transmitida por esa tradición, Beda, *The Reckoning of Time*, cap. 66.

La transmisión de la cultura escrita combinó continuidades romanas, simplificaciones, pérdidas y nuevas formas de selección. Durante buena parte del período, el latín siguió siendo la principal lengua de la historiografía occidental; la producción vernácula adquirió importancia de manera gradual y con ritmos regionales distintos. Autores como Gregorio de Tours no representan un retorno al modelo clásico, sino la reelaboración de recursos antiguos dentro de marcos episcopales y cristianos.

3. TIEMPO, PROVIDENCIA Y CAUSALIDAD EN AGUSTÍN Y OROSIO

Agustín de Hipona: conversión, memoria y tiempo

Las *Confesiones* de Agustín, redactadas hacia 397-400 y distribuidas en trece libros, combinan autobiografía, oración, exégesis y reflexión filosófica. Los nueve primeros libros reconstruyen episodios de su vida hasta la muerte de Mónica; el décimo examina la memoria y la condición presente del autor; los tres últimos se concentran en el tiempo, la creación y la interpretación del Génesis. Su valor histórico reside tanto en los acontecimientos narrados como en la forma retrospectiva con la que Agustín organiza su itinerario espiritual.¹⁶

La obra refleja el plural escenario religioso e intelectual del Imperio romano tardío. Agustín pasó por el maniqueísmo, se aproximó al escepticismo académico y leyó textos platónicos antes de su bautismo cristiano en Milán, en 387. Estas etapas no forman una sucesión mecánica: el relato las reordena desde la posición del obispo que confiesa y explica su pasado.

El maniqueísmo ofreció a Agustín una explicación dualista del mal mediante la oposición de dos principios. En las *Confesiones*, su crítica más elaborada de esa concepción no aparece en el episodio del robo de las peras del libro II, sino especialmente en el libro VII, donde revisa su antigua dificultad para concebir una realidad incorpórea y para explicar el origen del mal.

En *Confesiones* VII, Agustín rechaza la idea de que el mal sea una sustancia enfrentada a Dios. Todo ser, en cuanto existe, procede del

¹⁶ Agustín, *Confessions*, libros 1–13.

creador y es bueno; el mal se entiende como corrupción o privación de un bien debido y se vincula con el desorden de la voluntad creada.¹⁷

Este desplazamiento fue intelectual y religioso. La lectura de autores platónicos le permitió concebir realidades no corporales, pero Agustín sostuvo que la mediación de Cristo y la gracia, ausentes de esos textos, eran necesarias para transformar la voluntad. La conversión narrada en las *Confesiones* no se reduce, por ello, a la sustitución de una doctrina por otra.

El episodio del jardín de Milán se narra en *Confesiones* VIII, 12. Agustín oye una voz infantil que repite *tolle lege*, «toma y lee»; interpreta esas palabras como una orden, abre el códice de las cartas paulinas y lee Romanos 13:13-14. El relato presenta este acto como el desenlace de una crisis de voluntad y como el momento en que se disipan sus vacilaciones.¹⁸

Después de leer el pasaje paulino, Agustín afirma que la oscuridad de la duda se desvanece. El episodio marca su decisión de abandonar el proyecto matrimonial y la carrera retórica para adoptar una forma de vida cristiana, decisión que culminaría en su bautismo de 387.

El término *confessio* tiene en la obra un campo semántico más amplio que la admisión de una falta. Incluye el reconocimiento del pecado, la profesión de fe y la alabanza de Dios. Por eso la narración autobiográfica está dirigida constantemente a un interlocutor divino y se construye como examen del pasado, oración y acción de gracias.¹⁹

La dimensión confesional organiza así la interpretación del pasado: Agustín reconoce sus errores y, al mismo tiempo, presenta su itinerario como testimonio de la misericordia divina. La narración no se limita a

17 Agustín, *Confessions*, 7.1–16.

18 Agustín, *Confessions*, 8.12.28–30.

19 Agustín, *Confessions*, 1.1.1 y 10.1.1; Chadwick, introducción, ix–xxvii.

informar lo sucedido, sino que atribuye sentido retrospectivo a cada etapa.

La Escritura articula el relato mediante oraciones, citas y comentarios que relacionan la experiencia individual con un marco teológico. Esta intertextualidad no funciona como adorno: orienta la selección de episodios, el vocabulario de la conversión y la interpretación retrospectiva de la vida narrada.

Las *Confesiones* permiten analizar cómo la autobiografía cristiana convierte la experiencia personal en argumento teológico. El recorrido entre error, búsqueda y conversión vincula memoria, voluntad y gracia, y muestra cómo una vida individual podía presentarse como objeto legítimo de indagación histórica y espiritual.

La obra combina, por tanto, relato de conversión, reflexión filosófica, exégesis bíblica y examen de la memoria. Su relevancia historiográfica no depende de que ofrezca una crónica general del Imperio, sino de la forma en que organiza el pasado personal desde una posición presente y le atribuye causalidad y sentido.

Razones para estudiar las *Confesiones* de Agustín

El primer motivo para estudiar las *Confesiones* es su inserción en la transformación religiosa de los siglos IV y V. El acuerdo de Milán de 313 concedió tolerancia a los cristianos; el cristianismo niceno recibió estatuto normativo imperial con el edicto de Tesalónica de 380. Agustín vivió, por tanto, en una sociedad en la que el cristianismo ya contaba con apoyo institucional, pero seguía compitiendo con cultos tradicionales y con otras corrientes cristianas.

El segundo motivo es la relación entre experiencia personal y controversia doctrinal. Las *Confesiones* tratan el pecado, la gracia, la voluntad, la memoria y la interpretación de la Escritura, pero no deben utilizarse como exposición completa de polémicas posteriores de

Agustín. La controversia pelagiana comenzó después de la redacción de la obra; tampoco es adecuado explicar mediante esas disputas, por sí solas, la fragmentación política del Imperio romano.

La obra permite estudiar cómo un intelectual formado en la retórica latina reinterpretó su educación clásica desde una identidad cristiana. No ofrece una crónica general del final del Imperio, sino un testimonio situado cuya lectura debe combinarse con cartas, sermones, tratados y otras fuentes de la Antigüedad tardía.

Entre los problemas centrales de las *Confesiones* se encuentran el origen del mal, la relación entre cuerpo y alma, el desorden de la voluntad, el pecado y la acción de la gracia. Estos temas aparecen en un relato de búsqueda y conversión, no en forma de tratado sistemático.

En el libro VII, Agustín abandona la explicación maniquea del mal como sustancia. Bajo la influencia del platonismo latino, sostiene que todo cuanto existe en cuanto tal es bueno y que el mal consiste en corrupción o privación de un bien debido. La responsabilidad moral se vincula además con la voluntad creada, aunque la formulación madura de su doctrina de la gracia se desarrolla en otras obras y controversias.

Agustín no considera malo al cuerpo por naturaleza. Cuerpo y alma son criaturas buenas, aunque la persona humana experimenta desorden, mortalidad y conflicto como consecuencia del pecado. Las *Confesiones* narran la lucha con el deseo sin adoptar el dualismo ontológico maniqueo que el propio autor rechaza.

La conversión del libro VIII muestra la incapacidad de la voluntad dividida para realizar por sí sola el bien que reconoce. Agustín interpreta el desenlace como acción de la gracia, pero no afirma que el bautismo elimine en la vida presente toda consecuencia del pecado

original. Sus reflexiones posteriores sobre gracia, libertad y predestinación deben situarse también en el contexto de las polémicas donatista y pelagiana.

El problema del mal, la relación entre cuerpo y alma y la comprensión del pecado y la redención forman un conjunto articulado. En las *Confesiones*, Agustín los examina mediante episodios autobiográficos y argumentos filosóficos; por ello, la obra debe leerse como una construcción narrativa situada, no como una exposición sistemática y definitiva de toda su teología.

Un tercer motivo de interés es la relación entre cristianismo y cultura clásica. Agustín fue gramático y retór, conoció la tradición latina y leyó traducciones de autores platónicos. Su itinerario no describe un simple abandono de la cultura antigua, sino su apropiación crítica dentro de un nuevo marco teológico.

Agustín vivió bajo emperadores cristianos y desarrolló su carrera en un ambiente donde coexistían tradiciones religiosas diversas. Constantino no hizo del cristianismo la religión oficial mediante el acuerdo de Milán; la definición imperial de la ortodoxia nicena se asocia al edicto de Tesalónica de 380. La renuncia de Agustín a la enseñanza retórica, narrada en el libro IX, responde a su conversión y a su estado de salud, no equivale a un rechazo total de la herencia intelectual clásica.

El maniqueísmo y los libros platónicos desempeñan funciones distintas en el relato. El primero le había proporcionado una explicación material y dualista del mal; los segundos le ayudaron a concebir lo incorpóreo y la jerarquía del ser. Agustín reelaboró esos instrumentos conceptuales, pero subrayó sus límites frente a las doctrinas cristianas de la encarnación, la humildad y la gracia.

A partir del libro X, las *Confesiones* dejan de seguir principalmente una secuencia biográfica. El libro X examina la memoria, el deseo y la

situación presente del autor; el libro XI desarrolla la reflexión sobre el tiempo al comentar el inicio del Génesis. Esta distinción es necesaria para no atribuir al libro X el análisis temporal que corresponde sobre todo al XI.²⁰

En el libro XI, Agustín relaciona la creación con el tiempo y sostiene que Dios no crea dentro de una temporalidad previa. El pasado y el futuro no existen como objetos presentes del mismo modo que el ahora; se hacen accesibles mediante memoria y expectativa. Su concepto de *distentio animi* describe la extensión o distensión del ánimo entre recuerdo, atención y espera.²¹

La estructura final de las *Confesiones* confirma ese desplazamiento. El libro X está dedicado principalmente a la memoria; el XI, al tiempo y a la creación; los libros XII y XIII continúan la exégesis de Génesis 1. La obra une así autobiografía, filosofía y comentario bíblico sin convertir esos campos en disciplinas separadas según criterios modernos.

Orosio y la interpretación providencial del pasado

Paulo Orosio, presbítero hispano de comienzos del siglo V y colaborador de Agustín, escribió hacia 416-417 los siete libros de *Historiae adversus paganos*. La obra recorre la historia universal desde la creación hasta su presente con un propósito apologético: refutar la acusación de que el cristianismo había causado las calamidades del Imperio. Su tratamiento de godos y otros pueblos debe leerse dentro de esa comparación entre desastres paganos y cristianos, no como una historia específica de los visigodos ni como relato de una caída imperial ya concluida.²²

20 Agustín, *Confessions*, libros 10–13.

21 Agustín, *Confessions*, 11.14–31.

22 Orosio, *Seven Books*, 1.1–14 y 7.43.

Cronología universal, causalidad divina y alegoría

La explicación providencial adquirió gran importancia en la historiografía cristiana, pero no desplazó de manera uniforme las causas humanas. Autores y géneros combinaron decisiones políticas, guerras, rivalidades dinásticas, pecados, castigos y signos divinos en proporciones diferentes. La revisión documental exige estudiar esas combinaciones caso por caso, en lugar de atribuir una única mentalidad a todos los siglos medievales.

La autoridad bíblica proporcionó modelos de causalidad, cronología y ejemplaridad. Reyes, obispos, santos y comunidades podían aparecer como agentes de un designio providencial, pero ello no los convertía en figuras pasivas: las fuentes también registran alianzas, errores de gobierno, estrategias militares y conflictos institucionales. Castigo e intercesión constituyen motivos recurrentes, no explicaciones exclusivas.

Las crónicas universales ordenaron el pasado desde la creación hasta el presente del compilador mediante eras, reinos, genealogías y sincronismos. La tradición de Eusebio y Jerónimo fue decisiva para este género, que articuló historia bíblica, imperial y eclesiástica. Su finalidad teológica coexistió con la conservación de datos cronológicos y políticos procedentes de fuentes anteriores.²³

Algunas narraciones atribuyen victorias, derrotas o liberaciones a la intervención de santos y reliquias. Estos episodios deben examinarse como construcciones propias de cultos, comunidades y contextos concretos, no como prueba de una creencia medieval uniforme. Su análisis permite estudiar la relación entre memoria militar, patronazgo celeste y legitimación política.

²³ Beda, *Reckoning of Time*, 157–237.

El cristianismo favoreció una historia universal orientada por la creación, la encarnación y el juicio final, pero la historiografía greco-romana no fue simplemente reduccionista ni carente de aspiraciones universales. La novedad cristiana consistió en integrar pueblos y acontecimientos dentro de una cronología sagrada de alcance universal y en situar la encarnación como acontecimiento irrepetible.

La Escritura funcionó como autoridad para interpretar el sentido último del tiempo, aunque los historiadores cristianos también utilizaron archivos, listas episcopales, testimonios orales, textos clásicos y documentos regios. La relación entre revelación y prueba histórica fue jerárquica, pero no eliminó la diversidad de fuentes ni los procedimientos de compilación.

En *De civitate Dei*, las dos ciudades no equivalen de modo directo a virtud y pecado encarnados en dos Estados visibles. Se definen por amores contrapuestos y permanecen mezcladas durante el tiempo histórico. Reducirlas a Iglesia y poder secular borra la complejidad del argumento agustiniano y de sus recepciones medievales.²⁴

La historia cristiana se organizó con frecuencia mediante la secuencia de creación, caída, encarnación, redención y juicio, pero los autores no aplicaron un único esquema a todos los acontecimientos. Las interpretaciones escatológicas variaron y coexistieron con cronologías de imperios, pueblos e instituciones. Por ello conviene hablar de repertorios teológicos compartidos, no de una lectura monolítica del pasado.

Los modelos de las edades del mundo —entre ellos el de seis edades— permitieron relacionar historia sagrada y cronología universal. No todos los autores consideraron que la caída del Imperio occidental inaugurara una fase autónoma gobernada por la Iglesia, ni esperaron el

24 Agustín, *City of God*, 14.28 y 19.17; Markus, *Saeculum*, 55–71.

fin de los tiempos con la misma intensidad. Las expectativas escatológicas cambiaron según el momento, el género y la comunidad.

La interpretación alegórica se aplicó ante todo a la Escritura y, por extensión, a figuras, acontecimientos y realidades naturales. Su presencia en crónicas, enciclopedias y obras exegéticas fue desigual. Los posteriores *specula* y compilaciones totalizantes no deben proyectarse sin matices sobre todo el período comprendido entre los siglos V y XI.

En suma, la providencia fue uno de los principales marcos de inteligibilidad de la historiografía cristiana, pero actuó junto con formas de causalidad política, moral e institucional. Esta precisión permite valorar las fuentes por sus operaciones concretas —seleccionar, fechar, comparar, legitimar y recordar— y evita describirlas como una etapa inferior destinada únicamente a preparar el humanismo posterior.

4. REINOS POSROMANOS: MEMORIA, IDENTIDAD Y LEGITIMIDAD

La transición entre Roma y los reinos germánicos

La historiografía de los siglos V y VI se conserva de manera desigual y plantea problemas de cronología, terminología y perspectiva. Las migraciones, los asentamientos pactados, las guerras civiles romanas y la formación de reinos posromanos no constituyeron un único proceso llamado «invasiones bárbaras». Las fuentes proceden de posiciones imperiales, episcopales y cortesanas distintas, y deben analizarse atendiendo a sus intereses.²⁵

Los autores romanos utilizaron el término *barbarus* de manera flexible para designar pueblos situados fuera o en los márgenes del orden romano. Godos, vándalos, suevos, burgundios y francos participaron tanto en conflictos contra el Imperio como en sus ejércitos, alianzas y estructuras administrativas. Su intervención contribuyó a la fragmentación del poder occidental, pero no explica por sí sola la desaparición de la autoridad imperial.

Los visigodos se establecieron primero en la Galia mediante acuerdos y conflictos con Roma y, tras la derrota de Vouillé en 507, consolidaron progresivamente su centro político en Hispania. Su historia no puede reducirse a una causa de la caída imperial: incluye integración militar, negociación jurídica, competencia dinástica y construcción de una monarquía posromana. Las fuentes son parciales, pero no tan escasas como para prescindir de su comparación crítica.

²⁵ Halsall, *Barbarian Migrations*, 10–34 y 417–63.

Próspero de Aquitania y la interpretación de la crisis imperial

Próspero de Aquitania, escritor cristiano del siglo V vinculado a la defensa de la doctrina agustiniana de la gracia, continuó la Crónica de Jerónimo. Su *Epitoma Chronicon* prolonga la narración desde 379 y, en sus sucesivas redacciones, alcanza 455. El texto es una fuente importante para acontecimientos políticos y eclesiásticos de la primera mitad del siglo V, aunque su forma analística limita la amplitud de las explicaciones.²⁶

Las entradas de Próspero registran usurpaciones, campañas, disputas eclesiásticas y movimientos de pueblos dentro de una cronología imperial y consular. Más que describir el nacimiento de un sistema político completamente nuevo, documentan la inestabilidad del orden romano desde la perspectiva de un contemporáneo cristiano. Las interpretaciones modernas sobre su sentido deben distinguirse de las palabras efectivamente conservadas en la crónica.

La dimensión religiosa de la obra aparece en la selección de controversias doctrinales, autoridades eclesiásticas y calamidades, pero no autoriza a atribuir a cada entrada una explicación explícita en términos de castigo divino. Próspero debe leerse como cronista y polemista agustiniano, sin convertirlo retrospectivamente en teórico general de la caída de Roma.

La toma de Cartago por los vándalos en 439 ocupa un lugar central en la cronología de Próspero. La brevedad de la entrada permite fechar el acontecimiento, pero no autoriza a atribuirle una teoría desarrollada según la cual los reinos germánicos fueran un castigo general por los pecados de Roma.

26 Próspero de Aquitania, *Epitoma Chronicon*, 341–499.

El valor historiográfico de la crónica reside en su proximidad temporal, en la secuencia de sus noticias y en la posibilidad de contrastarlas con otras fuentes. Su brevedad obliga a evitar inferencias sobre motivaciones o juicios morales que el texto no expresa.

Jordanes y la memoria de los godos

Jordanes fue un autor de origen godo y antiguo funcionario o secretario que escribió en latín en el Imperio romano de Oriente durante el siglo VI; no se lo conoce como poeta. Hacia 551 compuso dos obras, convencionalmente llamadas *Romana* y *Getica*, dedicadas respectivamente a la historia romana y a la historia de los godos.

La *Getica*, cuyo título completo es *De origine actibusque Getarum*, declara resumir la perdida *Historia Gothorum* de Casiodoro, aunque Jordanes también utilizó otras fuentes y reorganizó el material. La obra combina etnografía, genealogía, tradición bíblica, historia romana y memoria gótica. Es indispensable porque conserva noticias sin paralelo, pero sus relatos de los orígenes no deben tratarse como memoria directa de los propios godos.²⁷

Jordanes sitúa el origen de los godos en la isla de Scandza y narra después su migración hacia Gothiscandza. Estas tradiciones forman parte de una construcción erudita y etiológica y no constituyen una descripción verificable de un antepasado llamado Gothus ni de una partida uniforme desde el norte del Danubio.

Los pasajes sobre Scandza, las genealogías y las antiguas hazañas góticas enlazan a los godos con una antigüedad prestigiosa. La crítica moderna examina esos capítulos como combinación de materiales de

27 Jordanes, *Getica* 1–4; Goffart, *Narrators*, 20–111; Wolfram, *History of the Goths*, 3–18.

Casiodoro, etnografía clásica y elaboración propia. La adscripción étnica de Jordanes no basta para determinar por sí sola la fiabilidad o el sesgo de cada sección.

La *Getica* fue escrita después del saqueo de Roma de 410 y cuando el reino ostrogodo de Italia atravesaba su guerra final contra Justiniano. Jordanes presenta a los godos dentro de la historia romana, unas veces como adversarios y otras como participantes del orden imperial. No narra el 410 como la «caída de Roma», pues la ciudad fue saqueada por Alarico mientras el Imperio occidental continuó existiendo hasta 476.

La obra permite estudiar cómo un autor del siglo VI construyó un pasado gótico compatible y conflictivo a la vez con la historia romana. La investigación moderna discute el grado de dependencia respecto de Casiodoro y advierte que la *Getica* no transmite una conciencia étnica colectiva de manera directa.

La *Romana* ofrece una síntesis de historia universal y romana que llega hasta el reinado de Justiniano. Leída junto con la *Getica*, muestra que Jordanes no escribió desde un mundo ajeno a Roma, sino dentro del horizonte político e intelectual del Imperio oriental.

La utilización histórica de Jordanes exige separar los estratos de sus fuentes, sus anacronismos y su contexto de composición. Su testimonio es esencial, pero no proporciona una voz colectiva y transparente de los godos ni una relación completa de su historia.

Sidonio Apolinar: identidad romana y alteridad germánica

Sidonio Apolinar fue un aristócrata galorromano del siglo V, poeta, alto funcionario y, desde aproximadamente 469-470, obispo de Clermont. Sus nueve libros de cartas y sus poemas documentan las redes aristocráticas de la Galia, las relaciones con emperadores y reyes pos-romanos y la resistencia de Auvernia frente a la expansión visigoda. Su

obra constituye una fuente situada, condicionada por la retórica epistolar y por los intereses de su grupo social.²⁸

Las cartas de Sidonio muestran una identidad romana negociada en un escenario de alianzas, servicio cortesano, guerra y gobierno episcopal. Sus retratos de godos, burgundios y otros grupos varían según el destinatario y la finalidad de cada pieza; no pueden reducirse a una oposición constante entre romanos civilizados y bárbaros inmutables.

En *Epistulae* VII, 9, Sidonio protesta ante varios obispos por el acuerdo que cedió Auvernia a los visigodos a cambio de paz. La carta documenta una posición política concreta y la sensación de abandono de la aristocracia arverna; no formula una caracterización general de los bárbaros como romanos disfrazados.

Sidonio permite observar las tensiones de una élite romana sometida a nuevos poderes, pero también sus mecanismos de adaptación. La crítica de sus testimonios debe atender al género, a la cronología de cada carta y a la construcción literaria del interlocutor.

Juan de Biclaro e Isidoro ante la identidad visigoda

Juan de Biclaro, o Juan de Bíclaro, fue un cronista del siglo VI que había estudiado en Constantinopla y que más tarde llegó a ser obispo de Gerona. Su Crónica continúa la de Víctor de Tunnuna y cubre aproximadamente los años 567-590. No relata los orígenes ni las primeras migraciones de los visigodos: se concentra en acontecimientos de su propio tiempo, especialmente los reinados de Justino II, Tiberio II, Mauricio, Leovigildo y Recaredo.²⁹

28 Sidonio Apolinar, *Poems and Letters*, *Epistulae* 7.7 y 7.9.

29 Juan de Bíclaro, *Chronicon*, 57–77.

La obra combina noticias del Mediterráneo oriental con información sobre el reino visigodo. Su tratamiento de la rebelión de Hermenegildo, de las campañas de Leovigildo y del III Concilio de Toledo la convierte en una fuente central, aunque breve, para la segunda mitad del siglo VI. Debe contrastarse con Gregorio de Tours, Isidoro y la documentación conciliar.

Isidoro de Sevilla compuso la *Historia de regibus Gothorum, Vandalorum et Suevorum* en dos redacciones principales: una breve, hacia 619-620, y otra más extensa, hacia 624. La obra enlaza materiales de Jerónimo, Orosio, Hidacio, Próspero, Víctor de Tunnuna y Juan de Biclaro con noticias de su propio tiempo, y construye una memoria favorable a la monarquía visigoda católica.³⁰

La redacción larga incorpora la *Laus Spaniae* y la *Laus Gothorum* y presenta el reino godo como heredero legítimo del espacio hispano después de la conversión regia al catolicismo niceno en 589. La religión funciona como fundamento de unidad y legitimidad, no como descripción de una transformación esencial del pueblo godo.

Isidoro no fue un testigo de todos los acontecimientos que narra. Para los siglos anteriores compiló autoridades tardoantiguas; para el período posterior a 590 es una fuente más próxima y, en algunos episodios, única. Esa diferencia interna debe guiar la evaluación de su información.

La obra funciona simultáneamente como crónica regia, historia de pueblos y discurso de legitimación. Su defensa de la unidad entre monarquía y catolicismo no equivale a una fusión completa entre godos y romanos, sino a un programa político eclesiástico elaborado después de la conversión de Recaredo.

³⁰ Isidoro, *Historia*, 79–110; Collins, *Visigothic Spain*, 66–92; Wood, *Politics of Identity*.

Los pasajes sobre religión y poder deben leerse según la numeración de una edición crítica. La Historia circula en redacciones diferentes y no se organiza de manera fiable mediante la división genérica en «Libro I, capítulo 5» utilizada por algunas referencias modernas.

Isidoro presenta el reino visigodo católico como una comunidad política favorecida por su unidad religiosa y por el dominio de Hispania. Esta formulación sintetiza el programa de la obra, pero no reproduce una declaración literal del autor.

Esta construcción tiene valor historiográfico precisamente porque no es neutral. Permite estudiar cómo un obispo del siglo VII seleccionó el pasado para legitimar una monarquía y una identidad colectiva en transformación.

Vándalos: persecución, guerra y parcialidad de las fuentes

Las fuentes sobre el reino vándalo de África son fragmentarias y responden a posiciones enfrentadas. Las narraciones nicenas de persecución, la legislación, las inscripciones, la correspondencia y el relato posterior de Procopio deben leerse en conjunto. La oposición religiosa entre la monarquía vándala arriana y sectores nicenos fue importante, pero no agota la historia política y social del reino.

Los vándalos y alanos cruzaron desde Hispania al norte de África en 429 bajo el liderazgo de Genserico y tomaron Cartago en 439. Víctor de Vita escribió hacia fines del siglo V la *Historia persecutionis Africanae provinciae*, centrada en la persecución de los cristianos nicenos bajo los reyes vándalos. Su testimonio es fundamental y abiertamente partidario.³¹

Este es el punto del corpus donde la hipótesis de este estudio queda más expuesta, y conviene formular la objeción sin atenuarla. La *Historia*

³¹ Víctor de Vita, *History of the Vandal Persecution*.

persecutionis está construida en clave tipológica: presenta la persecución vándala como repetición de las persecuciones anteriores, y en particular de la de Diocleciano, de modo que los acontecimientos adquieren sentido por su correspondencia con un modelo previo antes que por el encadenamiento de causas propias. El género es híbrido —historiografía, hagiografía y apología a la vez— y el propósito es partidario: los vándalos son perseguidores por definición del esquema, antes de cualquier examen. Si en algún texto del corpus la causalidad providencial desplaza la observación documental en lugar de enmarcarla, debería ser en este.

El examen del texto muestra algo distinto. El marco tipológico no suprime el material documental: lo exige. Víctor intercala edictos reales y transmite la confesión de fe que Eugenio de Cartago redactó para los obispos nicenos y presentó ante Hunerico en la conferencia de 484, documento que no se conserva por otra vía. La tradición manuscrita añadió al texto la *Notitia provinciarum et civitatum Africae*, relación de los obispos convocados a esa misma conferencia ordenada por provincias, que constituye una de las fuentes principales para la geografía eclesiástica del África de ese momento. Y el procedimiento de insertar documentos literales dentro de una narración providencial es heredado: el modelo reconocible es la *Historia eclesiástica* de Eusebio, que Víctor conocía. La prueba opera aquí en la dirección más difícil para el argumento contrario, porque el texto en que la providencia actúa con mayor fuerza es también el que preserva más material de archivo: necesita documentos para acreditar el agravio que denuncia.

La conclusión debe formularse, no obstante, con mayor precisión que la hipótesis general. El marco tipológico no impide la inserción documental, pero sí gobierna la evaluación: la magnitud atribuida a la persecución, la imputación de intenciones y la caracterización de la

monarquía vándala como uniformemente hostil son juicios que el esquema produce y que el texto no permite verificar por sí solo. En esos puntos Víctor no resulta utilizable sin corroboración externa, y de hecho la legislación, la epigrafía, la numismática y la arqueología han obligado a corregirlo. La formulación exacta es entonces esta: la providencia determina qué se selecciona y cómo se valora, y al mismo tiempo obliga a documentar; lo que queda comprometido no es el registro de los hechos, sino la estimación de su alcance y de su motivo. Ese es el límite que este estudio reconoce, y se corresponde con las condiciones de refutación enunciadas en las conclusiones.³²

Procopio de Cesarea narró la *guerra vándala* en los libros III y IV de *De bellis* durante el siglo VI. Como secretario de Belisario, construyó un relato detallado de la expedición ordenada por Justiniano, la toma de Cartago en 533, la derrota de Gelimer y el fin del reino vándalo en 534. La perspectiva es la del Imperio romano de Oriente y debe contrastarse con las fuentes africanas.³³

Belisario ocupó Cartago en 533 después de la victoria de Ad Decimum. La derrota y rendición de Gelimer en 534 pusieron fin a la guerra y al reino vándalo independiente, aunque la reorganización imperial de África enfrentó resistencias posteriores.

Procopio presenta la campaña como restauración imperial y victoria de Justiniano y Belisario. Esa posición explica parte de su selección narrativa, pero no vuelve inútil su información sobre logística, diplomacia, conflictos internos y operaciones militares.

³² Víctor de Vita, *Historia persecutionis Africanae provinciae*, libros 2–3, para la conferencia de 484 y la confesión de fe de Eugenio de Cartago; la *Notitia provinciarum et civitatum Africae* se transmite junto al texto en la tradición manuscrita y figura en las ediciones impresas, aunque probablemente no sea obra de Víctor. Sobre la corrección de la imagen heredada a partir de la legislación, la epigrafía, la numismática y la arqueología, Merrills y Miles, *The Vandals*.

³³ Procopio, *History of the Wars*, libros 3–4; Cameron, *Procopius*, 149–88.

El relato incluye también tradiciones sobre los orígenes, las costumbres y el gobierno vándalos, aunque su información social es menos sistemática que la narración bélica. El saqueo de Roma de 455 aparece dentro de una retrospectiva escrita aproximadamente un siglo después.

Procopio debe leerse como autor literario y participante del mundo justiniano. Su organización de discursos, episodios y retratos responde a una interpretación de la guerra y no a la reproducción neutral de un registro militar.

Víctor de Vita y Procopio ofrecen perspectivas diferentes: el primero organiza el pasado en torno al sufrimiento de la Iglesia nicena africana; el segundo, alrededor de la guerra de reconquista oriental. La comparación de ambos muestra cómo religión, memoria política y legitimidad imperial modelaron la representación de los vándalos.³⁴

La documentación es incompleta, pero no se reduce a dos narraciones. Leyes, monedas, inscripciones, cartas y testimonios arqueológicos permiten corregir la imagen heredada de las fuentes hostiles y estudiar instituciones, economía y cultura material.

En consecuencia, el reino vándalo debe estudiarse como una formación posromana del Mediterráneo occidental, no únicamente como agente de destrucción o antagonista religioso. La parcialidad de las fuentes es un dato histórico que debe explicarse, no una razón para renunciar a su crítica.

Ostrogodos: crónica monástica y memoria política

La historia ostrogoda de Italia está documentada por fuentes de naturaleza diversa: cartas administrativas, historias de guerra, crónicas, textos hagiográficos, legislación e inscripciones. El reino de Teodorico se

34 Merrills y Miles, *The Vandals*, 1–26 y 229–57.

estableció en Italia después de la derrota de Odoacro en 493 y terminó durante la *guerra gótica*, en 553. No corresponde incluir entre sus relaciones contemporáneas a los lombardos, cuya invasión de Italia comenzó en 568.

El llamado *Anonymus Valesianus* o *Excerpta Valesiana* no es una crónica monástica unitaria. El nombre designa dos fragmentos latinos anónimos conservados y editados juntos; el segundo, también conocido como *Pars posterior* o *Chronica Theodericiana*, trata principalmente el reinado de Teodorico y fue compuesto después de su muerte en 526, probablemente hacia mediados del siglo VI.³⁵

Para la cronología italiana se utilizan también textos analíticos transmitidos bajo denominaciones modernas diversas, entre ellos los *Fasti Vindobonenses*. La expresión «Anales de Rávena» puede inducir a pensar en una obra única y estable, por lo que debe acompañarse de la identificación precisa del texto y de la edición utilizada.

Estas fuentes permiten reconstruir acontecimientos políticos, pero su brevedad y transmisión manuscrita plantean problemas de autoría, fecha y perspectiva. La *Pars posterior* del *Anonymus Valesianus* es especialmente valiosa porque combina una imagen inicialmente favorable de Teodorico con una narración hostil de sus últimos años.

Pablo Diácono y la memoria de los longobardos

Pablo Diácono, nacido hacia 720 y muerto hacia 799, monje de Montecassino y vinculado al entorno cultural carolingio, compuso a fines del siglo VIII la *Historia Langobardorum*, que narra el pasado de los longobardos desde su aparición en Occidente hasta mediados de ese

35 *Anonymus Valesianus, Pars posterior*, 526–69; Amory, *People and Identity*, 3–33; Arnold, *Theoderic*, 7–31.

mismo siglo. Antes de esa obra había reelaborado el breviario de Eutropio, de diez libros, en una *Historia Romana* de dieciséis. Esa secuencia importa para el argumento seguido aquí: el autor que fija la memoria de un pueblo posromano trabaja primero sobre un compendio de historia romana, de modo que la relación con los materiales antiguos no opera como imitación estilística sino como reutilización de un armazón cronológico y narrativo ya disponible.³⁶

La *Historia Langobardorum* se redacta cuando el reino longobardo ha sido absorbido por el poder carolingio. Eso sitúa el texto en la misma posición retrospectiva que ocupan Jordanes respecto de los godos y las crónicas asturianas respecto de la monarquía visigoda: la memoria de un pueblo se escribe después de la desaparición de la estructura política que la sostenía. La obra conserva además relatos de origen, tradiciones de transmisión oral y materiales hoy perdidos, cuya presencia obliga a distinguir entre el registro de acontecimientos y la construcción de un pasado común. Por su fecha, su autor y su función, pertenece de lleno al conjunto de narraciones que este estudio examina.³⁷

Gregorio de Tours y la memoria de los francos

Gregorio de Tours y Pablo Diácono heredaron recursos de la historiografía antigua, pero no existe base suficiente para presentar sus obras como imitaciones directas de Tácito. Gregorio tituló su obra *Historiae*,

³⁶ Pablo Diácono, *History of the Lombards*; Goffart, *Narrators of Barbarian History*, cuyo cuarto estudio está dedicado a Pablo Diácono.

³⁷ Goffart, *Narrators of Barbarian History*, sostiene que las cuatro narraciones responden a públicos y ocasiones sociopolíticas precisas, y no a la función de servir como fuentes primarias de la historia de sus pueblos.

también transmitida como *Decem libri historiarum*; la denominación *Historia Francorum* es tradicional, aunque puede reducir indebidamente un relato que incluye historia universal, eclesiástica, política y local.³⁸

Gregorio comienza con la creación y organiza buena parte de la narración mediante una cronología cristiana, pero también emplea documentos, testimonios orales, experiencia personal y noticias políticas. Los milagros no sustituyen toda causalidad humana: conviven con conflictos dinásticos, decisiones episcopales, violencia aristocrática y negociación social.

Isidoro de Sevilla: historia, memoria y compilación

Isidoro de Sevilla nació hacia 560, probablemente en Cartagena, aunque el lugar no puede afirmarse con absoluta certeza, y murió en 636. Fue obispo de Sevilla desde comienzos del siglo VII y uno de los compiladores más influyentes del Occidente altomedieval. Su producción abarca exégesis, teología, historia, gramática, ciencia natural y disciplina eclesiástica.

La imagen de una Europa culturalmente vacía debe sustituirse por un marco regional. Isidoro trabajó en el reino visigodo católico, donde sobrevivían escuelas episcopales, bibliotecas y tradiciones jurídicas y literarias romanas. Su proyecto consistió en seleccionar y reorganizar ese saber para las necesidades del clero y de la monarquía.

Como obispo, Isidoro participó en la consolidación institucional posterior a la conversión de Recaredo en 589. No fue el agente directo de esa conversión, ocurrida antes de su episcopado. Su influencia se ejerció mediante concilios, formación clerical, predicación y escritura,

³⁸ Gregorio de Tours, *History of the Franks*; Goffart, *Narrators*, 112–234; Wood, *Merovingian Kingdoms*, 1–32.

dentro de un programa de unidad católica que también incluyó medidas coercitivas contra disidentes y judíos.

Las *Etymologiae* u *Origines* reúnen en veinte libros materiales tomados de numerosas autoridades antiguas y cristianas. Isidoro las compiló aproximadamente entre 615 y los primeros años de la década de 630; la obra quedó sin una revisión final completa y fue organizada y difundida con la intervención de Braulio de Zaragoza.³⁹

Isidoro presidió el II Concilio de Sevilla en 619 y desempeñó un papel principal en el IV Concilio de Toledo de 633. Este último reguló la formación del clero y dispuso que los jóvenes destinados al ministerio fueran educados bajo supervisión episcopal. Hablar de «seminarios en todas las diócesis» resulta anacrónico si se entiende en el sentido institucional moderno; es más preciso referirse a escuelas o comunidades de formación clerical.⁴⁰

La producción de Isidoro de Sevilla muestra cómo la compilación y la enseñanza eclesiástica reorganizaron saberes antiguos dentro de las instituciones del reino visigodo. Su recepción posterior convirtió varias de sus obras en instrumentos de consulta, formación y transmisión cultural durante la Edad Media.

Obras historiográficas y enciclopédicas

La *Chronica* de Isidoro ofrece una historia universal organizada por edades del mundo y llega, según sus redacciones, hasta comienzos del siglo VII. Su finalidad es cronológica y providencial, pero también depende de la compilación de Eusebio-Jerónimo y de continuadores tardos antiguos. La fecha de 615 corresponde a una fase de redacción, no a un límite invariable de todas las versiones.

³⁹ Isidoro, *Etymologies*, 3–28.

⁴⁰ Vives, ed., *Concilios visigóticos*, 186–225, especialmente canon 24.

La *Historia de regibus Gothorum, Vandalorum et Suevorum* se conserva en una redacción breve, hacia 619-620, y otra extensa, hacia 624. No es un relato general de todas las migraciones germánicas: organiza las historias de godos, vándalos y suevos con especial atención a la legitimidad del reino visigodo de Hispania.

Las *Etymologiae*, divididas en veinte libros, constituyen una enciclopedia temática basada en la explicación de nombres y términos. Reúnen gramática, retórica, matemáticas, medicina, derecho, Escritura, Iglesia, lenguas, pueblos, naturaleza, geografía, agricultura, guerra, arquitectura y vida cotidiana. Su propósito no fue «salvar todo» el saber romano, sino ofrecer una síntesis utilizable mediante una selección cristiana de autoridades.

Las *Sententiae* forman un tratado teológico y moral en tres libros, no en dos. El primero expone temas doctrinales; el segundo trata la conversión y las virtudes; el tercero se ocupa de responsabilidades, vicios, vida monástica, clero y gobierno. La obra depende ampliamente de Gregorio Magno y tuvo una recepción considerable en la Edad Media.⁴¹

De fide catholica contra Iudaeos, dedicado a su hermana Florentina, interpreta profecías y pasajes bíblicos como argumentos a favor de la fe cristiana. Debe analizarse también dentro de la historia del antijudaísmo cristiano, sin describirlo como simple respuesta a supuestas «corrientes judeocristianas» del siglo VII.

De ecclesiasticis officiis, escrito a petición de su hermano Fulgencio, obispo de Astigi, explica los oficios, la liturgia y los ministerios eclesiásticos. Es una fuente relevante para la práctica litúrgica hispana, aunque no debe presentarse como código único que haya estructurado por sí solo todos los ritos del reino.

41 Isidoro, *Sententiae*, tres libros; Knoebel, trad., *Isidore of Seville: Sententiae*.

Entre las obras exegéticas se encuentran los *Prooemia* y *De ortu et obitu patrum*. La autoría y la transmisión de algunos textos isidorianos plantean problemas, y los recuentos exactos de personajes varían según la edición; por ello, toda cuantificación debe apoyarse en un texto crítico. El *Liber numerorum* ofrece una interpretación simbólica de los números bíblicos.

La *Collectio Hispana* fue una de las colecciones canónicas más influyentes del Occidente medieval y se asocia tradicionalmente con el ambiente isidoriano. Sin embargo, la atribución directa de su compilación original a Isidoro es discutida; debe hablarse de una colección vinculada a la tradición canónica hispana, no de una obra segura del obispo.⁴²

La producción isidoriana seleccionó, compiló y adaptó conocimientos antiguos para usos exegéticos, escolares, litúrgicos y políticos. Su influencia en la cultura medieval dependió tanto de ese método de organización como de la amplia circulación manuscrita de sus obras.

42 Vives, *Concilios visigóticos*; Wood, *Politics of Identity*, 69–99.

5. LA PENÍNSULA IBÉRICA: PLURALIDAD HISTORIOGRÁFICA ENTRE LOS SIGLOS V Y XI

Crónicas asturianas y continuidad visigoda

La producción historiográfica cristiana de la península ibérica incluyó crónicas, historias regias y textos genealógicos. La llamada *Crónica de Alfonso III* se compuso en el entorno de la corte asturiana a fines del siglo IX y se conserva en redacciones diferentes. Narra el pasado del reino hasta el reinado de Ordoño I y construye una continuidad política con la monarquía visigoda; no es una biografía de Alfonso III.⁴³

El conjunto asturiano no se reduce a esa obra. Comprende tres textos latinos redactados en el último tercio del siglo IX: la *Crónica albeldense*, cuyo cuerpo se cierra en 881 y recibe después añadidos correspondientes a los años 882 y 883; la *Crónica profética*, fechada el 11 de abril de 883 e incorporada a la tradición albeldense; y la *Crónica de Alfonso III*, conservada en dos redacciones. La primera se denomina rotense por el código de Roda que la transmite; la segunda, *ad Sebastianum*, ovetense o erudita, va precedida de una carta de Alfonso III a un Sebastián cuya identificación sigue discutida. Ninguna de las tres se conserva en un manuscrito contemporáneo de su composición: el texto disponible procede de copias posteriores.⁴⁴

La relación entre las dos redacciones de la *Crónica de Alfonso III* no está resuelta, y su discusión interesa al argumento seguido aquí. La hipótesis formulada por Gómez Moreno en 1932, admitida por la mayoría de los estudiosos sin haber sido demostrada, sostiene que la

⁴³ Gil Fernández, Moralejo y Ruiz de la Peña, eds., *Crónicas asturianas*, 113–49.

⁴⁴ Gil Fernández, Moralejo y Ruiz de la Peña, eds., *Crónicas asturianas*, 114–149 (redacción *ad Sebastianum*) y 151–188 (redacción rotense). Edición crítica con texto latino y traducción francesa enfrentada en Bonnaz, ed., *Chroniques asturiennes*.

rotense es anterior y que Alfonso III la remitió a Sebastián para que corrigiera un latín juzgado tosco, de donde habría resultado la versión erudita. La diferencia entre ambas no es solo estilística. La rotense conserva pasajes enunciados en primera persona del singular que la *ad Sebastianum* reformula en construcciones impersonales, y ese desplazamiento constituye un dato historiográfico y no un rasgo ornamental: expresa dos decisiones distintas sobre la voz que autoriza el relato, la del testigo que afirma haber conocido el hecho y la de una instancia que enuncia sin comparecer.⁴⁵

La *Crónica albeldense* responde a un propósito diferente. Es una miscelánea de vocación enciclopédica que engasta la historia de los reinos peninsulares en una secuencia iniciada en el tiempo bíblico y concluida en el reinado de Alfonso III, e incorpora además un compendio de historia romana, otro de historia árabe, una descripción del mundo y de Hispania y relaciones de sedes y obispos. Esa arquitectura corresponde al modelo de crónica universal examinado en los capítulos anteriores: el pasado local adquiere sentido al insertarse en una cronología que lo antecede y lo excede.

El inventario de su contenido admite mayor detalle, y el análisis por ejes lo vuelve significativo. Además de la historia de los godos y de sus continuadores, los reyes de Oviedo, la obra incorpora un compendio de historia romana, un resumen de historia árabe, una descripción del mundo y de Hispania, la relación de las siete maravillas, una caracterización de las cualidades de los pueblos y una lista de obispos con sus sedes. El código que da nombre a la crónica fue terminado en 976 por el monje Vigila en el monasterio de Albelda, casi un siglo después de la redacción del texto.

⁴⁵ La hipótesis procede de Gómez Moreno, «Las primeras crónicas de la Reconquista: el ciclo de Alfonso III» (1932), discutida en Gil Fernández, *Crónicas asturianas*, 119 y siguientes.

Esa composición no es una miscelánea desordenada. La lista episcopal cumple, en el eje de función institucional, un papel equivalente al de la genealogía regia: fija la estructura eclesiástica del reino en un momento determinado y la vuelve alegable. La descripción del mundo y de Hispania sitúa al reino dentro de una geografía heredada de la erudición antigua. Y el resumen de historia árabe, incorporado a una obra escrita en la corte asturiana, indica que la tradición vecina no era tratada como exterioridad indiferente sino como materia digna de registro. Los tres elementos apuntan en la misma dirección: la crónica no narra solamente un pasado, describe un mundo y ubica a su comunidad dentro de él.⁴⁶

La *Crónica profética* ofrece el caso más nítido de articulación entre cómputo y providencia. Interpreta la profecía de Ezequiel identificando a Gog con los godos —identificación que procedía ya de Isidoro de Sevilla— y a Ismael con los árabes, y deduce de ahí que el dominio musulmán concluiría al cumplirse ciento setenta años. El texto lleva fecha de 11 de abril de 883, cuando faltaban siete meses para que ese plazo se completara. La operación resulta instructiva para la hipótesis de este estudio: el anuncio providencial no sustituye al cálculo, lo requiere. Es la técnica cronológica heredada la que permite fijar la fecha en que la promesa debería cumplirse, y es esa datación la que confiere al texto su eficacia política inmediata en la corte de Alfonso III.

Su historia editorial merece una nota, porque ilustra el problema de transmisión que este estudio declara entre sus límites. El texto se conoció durante mucho tiempo solo en parte, porque la profecía había sido incorporada a la tradición albeldense y se publicó junto con ella

⁴⁶ Gil Fernández, Moralejo y Ruiz de la Peña, eds., *Crónicas asturianas*; el códice que da nombre a la crónica fue terminado en 976 por el monje Vigila en el monasterio de Albelda. Edición crítica con traducción francesa en Bonnaz, ed., *Chroniques asturiennes*.

en la edición de Flórez. La versión independiente procede del código de Roda, que estuvo perdido durante años y fue recuperado para la Real Academia de la Historia en 1930; Gómez Moreno la editó por primera vez en 1932. Una pieza central del ciclo de Alfonso III permaneció así fuera del alcance de los historiadores hasta el siglo XX, y las lecturas anteriores del conjunto se hicieron sin ella. El caso confirma lo que el capítulo octavo sostiene sobre la mediación de la transmisión: lo que se analiza es el corpus que las pérdidas y los hallazgos han dejado disponible.⁴⁷

Las tres obras comparten el ideal neogótico que enlaza la monarquía asturiana con el reino visigodo de Toledo, y en las tres el providencialismo opera como marco de inteligibilidad. Conviene precisar el alcance de esa constatación. La continuidad que los textos afirman es una construcción historiográfica producida en una corte determinada y con una finalidad de legitimación, no la descripción de una sucesión institucional efectiva. Reconocerlo no obliga, sin embargo, a tratar el neogoticismo como invención tardía ni como ideología importada: la discusión posterior ha defendido su condición de marco ideológico operante dentro del propio período.⁴⁸

La tradición historiográfica andalusí

En al-Ándalus se desarrolló una tradición historiográfica árabe propia. Ibn Hayyan de Córdoba, muerto en 1076, compiló en el *Muqtabis* materiales anteriores sobre la historia omeya y los primeros siglos de al-Ándalus. Su obra es fundamental, aunque solo se conserva de manera

⁴⁷ Gil Fernández, Moralejo y Ruiz de la Peña, eds., *Crónicas asturianas*. La *Crónica profética* fue editada por primera vez por Gómez Moreno en 1932 a partir del código de Roda, recuperado para la Real Academia de la Historia en 1930.

⁴⁸ Linehan, *History and the Historians of Medieval Spain*.

parcial y debe estudiarse dentro de las prácticas de compilación islámicas, no como simple influencia externa sobre una historiografía española unitaria.⁴⁹

La condición compilatoria del *Muqtabis* no equivale a una ausencia de autoría. El análisis de los pasajes que Ibn Hayyan reprodujo de autores anteriores ha mostrado que los amplificó retóricamente y los reelaboró, de modo que su intervención excede la de un editor de materiales ajenos. Determinar si un pasaje transmitido por él reproduce literalmente su fuente o constituye una elaboración propia no es una cuestión de erudición accesoria: es el paso necesario para comprender cómo funcionaba el sistema historiográfico andalusí. Esa es exactamente la distinción que el eje de selección de fuentes procura establecer en este estudio, y su resultado aquí es que la operación compilatoria opera como técnica de composición y no como carencia.⁵⁰

La transmisión del *Muqtabis* ilustra además la dimensión material que este trabajo aborda en el capítulo dedicado a la cultura manuscrita. Los dos fragmentos conservados del volumen segundo, uno en la Real Academia de la Historia de Madrid y otro en la biblioteca Qaraouiyyine de Fez, pertenecen a un mismo código, copiado en colaboración por varios escribas —hasta catorce según el recuento de sus estudiosos— que se repartieron los diecisiete cuadernillos de la obra, de manera que el cambio de mano coincide por regla general con el cambio de cuaderno. La conservación fragmentaria no es entonces un accidente sin espesor histórico: es el resultado de un proceso de copia organizada y

⁴⁹ Ibn Hayyan, *al-Muqtabis* V. Sobre su carácter compilatorio y su transmisión fragmentaria, Molina, «Técnicas de amplificación», 55–79, y Penelas y Molina, «Dos fragmentos inéditos», 229–41; sobre autoridad y legitimidad en la obra, Soravia, «Une histoire de la *fitna*», 81–90. Para las prácticas de compilación islámicas, Robinson, *Islamic Historiography*, parte III.

⁵⁰ Molina, «Técnicas de amplificación en el *Muqtabis* de Ibn Hayyan», 55–79, a partir de la transmisión de tres textos procedentes de diccionarios biográficos.

de dispersión posterior que el análisis codicológico permite reconstruir, y que determina el estado en que la fuente llega al historiador.⁵¹

Ibn Hazm compuso hacia 1022 *Tawq al-hamama*, conocido en español como *El collar de la paloma*. No es una crónica, sino un tratado literario sobre el amor que contiene observaciones autobiográficas y sociales útiles para la historia cultural de la Córdoba del siglo XI. Su empleo como fuente requiere distinguir esos testimonios de una narración historiográfica propiamente dicha.⁵²

La comparación con la tradición latina exige precisar los criterios propios de la historiografía árabe. Durante su período formativo, la unidad elemental de narración fue el par formado por el *isnād* y el *jabar*: la cadena de autoridades transmisoras seguida del relato que esa cadena garantiza, procedimiento tomado de la ciencia del hadiz. La autoridad del relato descansa, por tanto, en la calidad verificable de su transmisión, no en la posición institucional del narrador ni en la inscripción del hecho en un plan providencial; autores posteriores se apartaron de ese modelo suprimiendo las cadenas y añadiendo elaboración retórica. La consecuencia metodológica es precisa: aplicar a estos textos la pregunta por la providencia, pertinente para Orosio o para las crónicas asturianas, produciría una equivalencia falsa, porque el eje de causalidad opera aquí sobre otro fundamento de legitimación del saber.⁵³

⁵¹ Penelas y Molina, «Dos fragmentos inéditos del volumen II del *Muqtabis* de Ibn Hayyan», 229–41; sobre la reconstrucción codicológica del códice y el reparto de los cuadernillos entre copistas, Molina y Penelas, «The Codex Unicus of the Second Volume of Ibn Hayyan's *Muqtabis*: An Example of Cooperative Copying», *Journal of Islamic Manuscripts* 6, n.º 2–3 (2015), desde la página 260.

⁵² Ibn Hazm, *El collar de la paloma*. Sobre la distinción entre testimonio literario y narración historiográfica en la tradición árabe, Robinson, *Islamic Historiography*, parte I.

⁵³ Robinson, *Islamic Historiography*, partes I y III, sobre el par *isnād* y *jabar*, su procedencia de la ciencia del hadiz y su abandono posterior.

Esa diferencia no implica que la escritura histórica andalusí careciera de función política. El estudio del *Muqtabis* ha mostrado que la obra articula autoridad y legitimidad en torno al relato de la *fitna*, la discordia interna que amenaza a la comunidad. La analogía con el Occidente latino no reside entonces en el contenido providencial, sino en la función: en ambos ámbitos la narración del pasado interviene en la construcción de la legitimidad de un poder determinado, aunque los recursos que la sostienen sean distintos. Es en ese plano —el del eje de función institucional, no el del contenido doctrinal— donde la comparación resulta pertinente.⁵⁴

‘Abd Allah ibn Buluggin, último emir zirí de Granada, gobernó entre 1073 y 1090 y redactó posteriormente sus memorias, conocidas como *Kitab al-Tibyan*. La edición española *El siglo XI en primera persona* transmite un testimonio retrospectivo sobre las taifas y la intervención almorávide. El título moderno no debe confundirse con el título original de la obra.⁵⁵

El *Kitab al-Tibyan* comparte con obras examinadas en el capítulo anterior una posición de enunciación reconocible. Redactado por un gobernante depuesto después de la pérdida de su reino, ocupa respecto de la Granada zirí el lugar que Jordanes ocupa respecto de los godos, Pablo Diácono respecto de los longobardos y las crónicas asturianas respecto de la monarquía visigoda: la memoria de una comunidad política se escribe cuando la estructura que la sostenía ha desaparecido. La coincidencia es formal y no doctrinal, y por eso mismo resulta significativa: muestra que la posición retrospectiva del narrador es un

⁵⁴ Soravia, «Une histoire de la *fitna*: Autorité et légitimité dans le *Muqtabis* d’Ibn Hayyan», 81–90.

⁵⁵ ‘Abd Allah ibn Buluggin, *El siglo XI en primera persona*. Edición inglesa anotada, con estudio introductorio, en Tibi, *The Tibyan*. Para el marco político de las taifas y la intervención almorávide, Wasserstein, *The Rise and Fall of the Party-Kings*.

rasgo del oficio historiográfico del período y no una particularidad de la tradición latina. Su valor testimonial, en cambio, es inseparable de la implicación de su autor en el conflicto que narra, lo que obliga a leerlo como parte interesada en la disputa entre andalusíes y bereberes y frente al avance de los reinos cristianos.⁵⁶

Pluralidad de tradiciones en el marco peninsular

Dentro del límite comprendido entre los siglos V y XI, la producción historiográfica peninsular presenta tradiciones cristianas e islámicas que no deben reducirse a una única evolución lineal. En el ámbito visigodo y asturleonés se advierte la reelaboración de formas romanas y cristianas; en al-Ándalus se desarrollan prácticas cronísticas vinculadas con tradiciones árabes e islámicas. Ambas responden a marcos políticos, lingüísticos y documentales diferentes.

En consecuencia, el caso peninsular se incorpora como una zona de pluralidad historiográfica dentro del marco general del Occidente altomedieval. Su valor reside en mostrar que la producción cristiana latina coexistió con tradiciones islámicas y con procesos de traducción, conflicto e intercambio. Esta diversidad no modifica el límite temporal del estudio: los materiales posteriores al siglo XI funcionan solo como recepción o contraste.

⁵⁶ Wasserstein, *The Rise and Fall of the Party-Kings*, para el marco político de las taifas y la intervención almorávide; edición inglesa anotada del texto en Tibi, *The Tihyan*.

6. GÉNEROS DE LA ESCRITURA HISTÓRICA: ANALES, CRÓNICAS Y HAGIOGRAFÍA

La hagiografía como memoria y legitimación

La hagiografía medieval construyó memoria de santos, comunidades y lugares mediante relatos de virtudes, milagros, martirios y traslaciones de reliquias. No es adecuado definir todo el género como ahistórico: la *Vida de Agustín* de Posidio de Calama y la *Vida de Martín de Tours* de Sulpicio Severo contienen información histórica, pero la seleccionan según finalidades edificantes y culturales.⁵⁷

La datación de la *Vita prima Samsonis* es objeto de debate. Las propuestas abarcan desde el siglo VII hasta el IX, y algunos estudios distinguen una primera vida de posteriores reelaboraciones. No puede afirmarse como hecho demostrado que el texto conservado fue redactado íntegramente en el siglo IX para justificar las pretensiones metropolitanas de Dol.⁵⁸

La *Vita prima Samsonis* puede utilizarse para estudiar modelos de santidad, movilidad monástica y memoria bretona, pero sus datos sociales no son una representación directa y precisa de todas las clases. El análisis debe separar el posible núcleo temprano, las convenciones hagiográficas y los intereses de las sucesivas transmisiones.⁵⁹

⁵⁷ Posidio, *Life of Saint Augustine*; Sulpicio Severo, *Complete Works*; Head, *Medieval Hagiography*, xiii–xxxviii.

⁵⁸ Olson, *St Samson of Dol*, 1–44.

⁵⁹ Olson, ed. y trad., *St Samson of Dol*, 1–44, sobre la datación y las reelaboraciones sucesivas.

Ermentario y los milagros de san Filiberto

Ermentario de Noirmoutier escribió hacia 862 *De translationibus et miraculis sancti Filiberti*, una obra en dos libros sobre los desplazamientos de su comunidad y los milagros de san Filiberto. El texto es hagiográfico y cronístico a la vez: documenta el impacto de las incursiones vikingas y organiza esa experiencia alrededor de las reliquias y de la protección del santo.⁶⁰

La comunidad abandonó definitivamente Noirmoutier en 836 y trasladó las reliquias a Déas, hoy Saint-Philbert-de-Grand-Lieu. En 847 pasó a Cunault y en 862 a Messais. Ermentario murió a mediados de la década de 860, por lo que no pudo narrar como testigo el establecimiento final en Tournus de 875. El inicio de la peregrinación debe distinguirse, por tanto, del traslado realizado en 847.⁶¹

Ermentario describe las incursiones como consecuencia del pecado y denuncia la incapacidad de los francos para resistir. Sus observaciones sobre tributos, fuga y devastación expresan la posición de una comunidad desplazada; no demuestran una pasividad general de las poblaciones ni la ausencia de respuestas militares en el mundo carolingio.

La obra muestra que la frontera entre hagiografía e historiografía no siempre es nítida. Los milagros autentican el poder del santo, mientras fechas, itinerarios y nombres preservan memoria institucional. La crítica debe evaluar cada tipo de afirmación según su función y su posibilidad de contraste.⁶²

⁶⁰ Ermentario, *De translationibus et miraculis sancti Filiberti*, 1–67.

⁶¹ Ermentario, *De translationibus et miraculis sancti Filiberti*, libros 1–2, para los traslados de 836, 847 y 862.

⁶² Head, ed., *Medieval Hagiography*, xiii–xxxviii, sobre los criterios de prueba propios del género.

La cronología no es irrelevante para la hagiografía: las traslaciones de reliquias, aniversarios y fundaciones se fijaban precisamente para sostener derechos y cultos. Lo distintivo es que el orden temporal se subordina a la demostración de santidad y protección, no que desaparezca toda preocupación por fechas y lugares.

Providencia, tiempo y prueba en los géneros narrativos

Comparar estas obras con la historiografía moderna permite reconocer diferencias de prueba y finalidad, pero no autoriza a atribuir a todos los autores medievales una idea idéntica de predestinación. Providencia, contingencia y acción humana se combinan de maneras distintas en cada relato.

La recepción de Agustín proporcionó vocabulario para pensar la providencia y los límites de los poderes terrenales. Sin embargo, *De civitate Dei* no describe un progreso continuo desde una ciudad terrena hacia una ciudad celestial: las dos ciudades coexisten mezcladas durante la historia y se definen por amores contrapuestos.⁶³

La temporalidad cristiana fue predominantemente lineal en cuanto a creación, encarnación y juicio final, pero la tradición grecorromana tampoco puede reducirse al eterno retorno. Cronologías, historias imperiales y biografías antiguas ya articulaban cambios irreversibles. La innovación cristiana consistió en integrar el tiempo histórico dentro de una economía universal de salvación.

Hagiografías, anales y crónicas compartieron materiales y finalidades, pero conservaron convenciones distintas. Analizarlas en conjunto permite observar cómo una comunidad producía verdad, memoria y legitimidad sin borrar las diferencias de género.

⁶³ Agustín, *The City of God against the Pagans*, 14.28 y 19.17; Markus, *Saeculum*, 55–71.

Anales, calendarios y crónicas

Los anales registran acontecimientos bajo años sucesivos y suelen ser más escuetos que las crónicas narrativas, pero no todos fueron anónimos ni exclusivamente monásticos. Los *Annales regni Francorum*, por ejemplo, estuvieron vinculados a la corte carolingia y construyeron una versión política de los reinados. Brevedad formal no equivale a neutralidad.⁶⁴

Una parte de la tradición analística se desarrolló junto a tablas pascales, en cuyos márgenes se añadieron noticias. Otras series se compusieron y revisaron como textos autónomos. La relación con el cómputo litúrgico ayuda a explicar la organización anual, pero no permite derivar todos los anales de un único origen material.

Ese vínculo merece precisarse, porque explica un rasgo formal sin reducirlo a su origen. Las tablas pascales fijaban año por año la fecha de la Pascua calculada según el ciclo lunar, y su disposición dejaba junto a cada año un espacio disponible. Las noticias anotadas en ese margen —una muerte regia, una batalla, un eclipse, una carestía— heredaron así la retícula anual del cálculo litúrgico y no de una decisión narrativa previa. El capítulo siguiente muestra la otra cara del mismo procedimiento: Beda dedicó a la técnica de ese cálculo un tratado entero y le incorporó una crónica universal. Cómputo e historiografía no fueron actividades vecinas, sino operaciones que compartieron soporte, unidad de medida y personal.

Reconocerlo tiene una consecuencia para el eje de género. La brevedad de la entrada analística no expresa pobreza de recursos narrativos ni desinterés por la explicación: expresa, en su origen, el espacio disponible en el margen de una tabla. Cuando la serie se desprende de

⁶⁴ *Annales regni Francorum*, 35–126.

ese soporte y se compone como texto autónomo —el caso de los *Annales regni Francorum*, vinculados a la corte carolingia— la entrada se alarga y admite valoración política explícita. La forma del género sigue aquí a las condiciones materiales de su escritura antes que a una concepción del tiempo, y conviene no invertir el orden de la explicación.⁶⁵

Anales y crónicas podían registrar noticias locales, regias, eclesiásticas e internacionales. La división anual y la concisión son frecuentes, no universales; además, muchas colecciones fueron continuadas por varias manos, de modo que sus intereses cambian a lo largo del tiempo.

El marco religioso tampoco fue idéntico en todas las crónicas. Algunas incorporan prodigios y juicios providenciales; otras concentran su atención en campañas, sucesiones, tributos o fenómenos naturales. La comparación debe partir de cada texto, no de un supuesto «espíritu» común.

Biografía, autobiografía y experiencia religiosa

Las *Confesiones* de Agustín son un antecedente tardoantiguo de la escritura autobiográfica cristiana. La *Historia calamitatum* de Pedro Abelardo pertenece al siglo XII y queda fuera del corpus central; se menciona solo como comparación posterior. Ninguna de las dos deriva de manera directa de las *Vidas de los doce césares* de Suetonio, aunque ambas participan de tradiciones antiguas de biografía, autorrepresentación y ejemplaridad.

El caso decisivo para el género biográfico dentro del corpus no es ninguna de esas dos obras, sino la Vida de Carlomagno de Eginardo, compuesta hacia 830-833, después de la muerte del emperador en 814. Eginardo había servido veintitrés años en la corte y trabajó además

⁶⁵ Beda, *The Reckoning of Time*, caps. 65–66; *Annales regni Francorum*, para la serie vinculada a la corte carolingia.

sobre los anales regios. Su obra sigue de manera explícita el modelo de Suetonio, y en particular la vida de Augusto: treinta y tres capítulos que recorren la genealogía merovingia, el ascenso de los carolingios, las campañas, la administración del reino, los hábitos personales y la muerte, y que se cierran con una copia del testamento imperial y la descripción de la sepultura.⁶⁶

Aquí corresponde precisar la afirmación anterior. La dependencia directa de las *Vidas de los doce césares* no se verifica en las *Confesiones* ni en la *Historia calamitatum*, pero sí en Eginardo, y Eginardo pertenece de lleno al corpus altomedieval. La biografía imperial pagana funcionó como plantilla para la vida de un emperador cristiano, y no a título de cita de autoridad ni de ejercicio de estilo, sino como esquema de organización de la materia. El eje de género registra en este caso una reutilización técnica del mismo tipo que este estudio documenta en la cronología y en el cómputo.

El contraste con Agustín permite además distinguir dos modelos de presencia del autor. Las *Confesiones* construyen el relato desde la primera persona y hacen de la experiencia del narrador el objeto mismo del texto. Eginardo hace lo inverso: salvo en el prólogo no se refiere a sí mismo, y no menciona su propia intervención al tratar la construcción del palacio de Aquisgrán, de la que fue responsable. Dos obras deudoras de tradiciones antiguas de autorrepresentación resuelven de manera opuesta la cuestión de quién habla y con qué título, y esa divergencia es un dato sobre el género y no sobre el temperamento de los autores.⁶⁷

⁶⁶ Eginardo, *Vida de Carlomagno*, en *Two Lives of Charlemagne*, trad. Thorpe; sobre la dependencia del modelo suetoniano, en particular de la vida de Augusto, la introducción a esa edición.

⁶⁷ Agustín, *Confessions*, libros 1–13.

Continuidad y transformación de los géneros antiguos

Los géneros cristianos adaptaron cronografía, biografía, historia universal, listas y narración política heredadas de la Antigüedad. La presencia de mitos, milagros o profecías debe explicarse por su función documental y retórica concreta, no como límite general que impidiera responder a problemas contemporáneos.

Conviene formular el resultado de este capítulo en los términos del eje de género. Los géneros cristianos no sustituyeron a los antiguos ni se limitaron a imitarlos: los reutilizaron de manera selectiva, y la selección puede describirse con precisión caso por caso. De la cronografía se conservó la retícula anual, que en la tradición analística procede materialmente del margen de las tablas pascuales. De la biografía imperial se conservó el esquema de disposición temática, que Eginardo aplica a un emperador cristiano. De la historia eclesiástica se conservó el procedimiento de intercalar documentos literales, que Víctor de Vita emplea en una narración de persecución y Beda en una historia de la conversión. Y de la hagiografía procede la exigencia de fijar fechas, itinerarios y nombres, porque las traslaciones de reliquias y las fundaciones sostenían derechos verificables.⁶⁸

En los cuatro casos la operación es la misma: un procedimiento antiguo se mantiene porque sigue resolviendo un problema, y cambia la comunidad para la cual lo resuelve. Describir ese proceso como continuidad sería tan inexacto como describirlo como ruptura. La formulación adecuada es la que este estudio propone, y que el eje de género

⁶⁸ Para los cuatro casos referidos, Beda, *The Reckoning of Time*, caps. 65–66; Eginardo, *Vida de Carlomagno*; Víctor de Vita, *Historia persecutionis Africanae provinciae*; y Ermentario, *De translationibus et miraculis sancti Filiberti*.

permite verificar en cada texto: reorganización de una técnica bajo condiciones institucionales nuevas.⁶⁹

⁶⁹ Momigliano, «Pagan and Christian Historiography», 79–99; Guenée, *Histoire et culture historique*, 13–44.

7. BEDA Y LA HISTORIA ECLESIAÍSTICA

La historia eclesiástica y la historia política no constituyeron esferas totalmente separadas. Desde la Antigüedad tardía, guerras, gobiernos, economía de las iglesias y controversias doctrinales aparecieron dentro de un mismo campo narrativo, aunque ordenados según jerarquías de valor distintas.

Autores eclesiásticos escribieron sobre comunidades políticas: Gregorio de Tours sobre la Galia y los reyes francos; Pablo Diácono, en el siglo VIII, sobre los lombardos; Beda sobre los pueblos de Britania y la conversión de los anglos; y Widukindo de Corvey, en el siglo X, sobre los sajones. Estas obras combinan memoria política, identidad colectiva e interpretación cristiana.

La crónica universal y la *Historia ecclesiastica gentis Anglorum*

Beda compuso dos crónicas universales: una breve en *De temporibus*, hacia 703, y una versión extensa, habitualmente llamada *Chronica maiora*, integrada en *De temporum ratione*, concluido en 725. No continuó una obra hasta 746, fecha posterior a su muerte en 735. La *Chronica maiora* prolonga y reorganiza la tradición de Eusebio y Jerónimo dentro del esquema de las seis edades del mundo.⁷⁰

El cómputo no fue para Beda una técnica auxiliar, sino un terreno de disputa. Su cronología situaba el nacimiento de Cristo en el año 3952 del mundo y no en el 5199 que transmitía la tradición derivada de Eusebio, lo que desplazaba la Encarnación de la sexta edad a una anterior y le valió, hacia 708, una acusación de herejía. Beda respondió con la *Carta a Plegwin*, donde sostuvo que las edades del mundo no

⁷⁰ Beda, *Reckoning of Time*, 157–237.

medían mil años cada una y justificó la cronología del Antiguo Testamento fijada por la Vulgata de Jerónimo, la *hebraica veritas*. *De temporum ratione*, veinte años posterior, funciona en buena medida como justificación extensa de la crónica universal que constituye su capítulo 66.

El episodio importa al argumento de este estudio por dos razones. La primera es que la cronología providencial no era objeto de aceptación pasiva sino de controversia técnica: la discusión versó sobre el cálculo de las edades y sobre qué versión del texto bíblico debía servirle de base. La segunda es que la defensa de Beda no consistió en invocar autoridad, sino en un argumento filológico acerca de la lengua original del Antiguo Testamento. Una historiografía a la que se atribuye indiferencia por la verificación produjo aquí una disputa cuyo criterio de resolución fue el examen de las fuentes.⁷¹

Beda nació hacia 672-673 en tierras vinculadas a los monasterios de Wearmouth y Jarrow y pasó allí casi toda su vida; no puede afirmarse simplemente que naciera en Jarrow. Su *Historia ecclesiastica gentis Anglorum*, terminada en 731 y dividida en cinco libros, narra sobre todo la conversión de los pueblos anglosajones y el desarrollo de la Iglesia en Britania.⁷²

La *Historia ecclesiastica* fue concluida en 731 en el monasterio de Wearmouth-Jarrow. Beda enumera al final de la obra sus comentarios bíblicos, trabajos de cómputo, textos didácticos, poemas y obras históricas, entre ellas las historias de los abades de Wearmouth y Jarrow. La lista exacta de títulos debe seguir la nomenclatura de una edición crítica.

⁷¹ Beda, *The Reckoning of Time*, cap. 66, y la introducción de Wallis a esa edición sobre la acusación de herejía y la *Carta a Plegwin* de 708.

⁷² Beda, *Ecclesiastical History*, 566–71.

Conviene detallar el reparto de la materia entre los cinco libros, porque en él se lee el criterio de selección. El primero abre con una descripción geográfica de Britania y recorre el pasado insular desde la campaña de César, incluye la cristiandad de la Britania romana y el martirio de san Albán, y culmina en la misión de Agustín de Canterbury de 597. El segundo comienza con la muerte de Gregorio el Grande en 604, sigue el avance de la conversión en Kent y los primeros intentos en Northumbria, y termina en el desastre: Penda, rey pagano de Mercia, mata a Edwin de Northumbria en Hatfield Chase. El tercero narra la segunda implantación del cristianismo en Northumbria, esta vez desde Irlanda, y su crecimiento bajo Oswald y Oswiu. Los dos últimos prolongan la serie hasta el presente del autor, y el cierre de la obra incorpora un resumen cronológico y la relación de los propios escritos de Beda.

El capítulo veinticinco del tercer libro concentra el problema que este estudio examina. Allí se narra el sínodo de Whitby de 664, que resolvió para la Iglesia inglesa la cuestión de la fecha de la Pascua, con Wilfrido como defensor del cómputo romano; la parte contraria se retira o se somete. Beda dedica así el pasaje decisivo de su historia de la conversión a una disputa sobre cálculo calendárico. Y lo hace sin descalificar al bando vencido: elogia expresamente la austeridad y la entrega de los misioneros célticos. Ese doble movimiento, resolver la controversia en favor de una técnica de cómputo y reconocer a la vez el mérito de los derrotados, es el mejor resumen del funcionamiento de los cinco ejes en un solo autor: el tiempo se organiza por el cálculo pascual, la causalidad providencial no impide distinguir entre error técnico y virtud personal, las fuentes se declaran, el género es la historia

eclesiástica y la función institucional es la unificación de la Iglesia inglesa bajo una práctica común.⁷³

La obra introdujo además una decisión de datación de consecuencias duraderas. El cómputo de los años a partir de la encarnación había sido formulado por Dionisio el Exiguo hacia 525 en el marco de sus tablas pascuales; Beda lo empleó en *De temporum ratione* y lo aplicó de manera sistemática a lo largo de la *Historia ecclesiastica*, y fue esa aplicación la que difundió el sistema en el Occidente latino. No usó abreviaturas: escribe «en el año de la encarnación del Señor». El detalle interesa al eje de tiempo. Fechar por la encarnación no es una convención neutral de numeración: sitúa el acontecimiento fundante del relato cristiano en el punto de origen de la serie y obliga a medir todo lo demás por su distancia respecto de él. Y la operación es, una vez más, técnica antes que doctrinal, porque el sistema nace dentro del cálculo pascual y se traslada desde las tablas a la narración. La cronología providencial que el modelo decadentista atribuye a una mentalidad se describe con mayor precisión como el producto de un instrumento de cómputo que pasó a ordenar la escritura histórica.⁷⁴

La *Historia ecclesiastica* se conserva en manuscritos del siglo VIII muy próximos a la fecha de composición, entre ellos el llamado Beda de Moore. Su difusión insular y continental fue temprana y estuvo vinculada a las redes monásticas y misioneras anglosajonas. Esta tradición manuscrita permite estudiar variantes, circulación y recepción sin suponer una transmisión textual inmutable.

Los datos admiten mayor precisión. Se conservan alrededor de ciento cuarenta manuscritos de la obra en Inglaterra y en el continente,

⁷³ Beda, *Bede's Ecclesiastical History of the English People*, libros 1–5; el sínodo de Whitby, en 3.25.

⁷⁴ Beda, *The Reckoning of Time*, y *Bede's Ecclesiastical History of the English People*, passim; el cómputo por la encarnación procede de Dionisio el Exiguo, hacia 525.

y cuatro de ellos pertenecen al siglo VIII, es decir, al mismo siglo en que Beda murió: el llamado Beda de Moore, hoy en la Biblioteca de la Universidad de Cambridge; dos códices de la colección Cotton; y el manuscrito de Namur. De ellos, el de Moore y uno de los Cotton remiten a un original común que no puede estar lejos del autógrafo. El Beda de Moore está escrito en pergamino, consta de ciento veintiocho folios y presenta una sola columna de treinta a treinta y tres líneas.

Estos datos no son accesorios para el argumento. Permiten sostener que la obra circuló pronto y con amplitud, que su texto puede reconstruirse a partir de testimonios muy próximos a la composición y que la difusión no fue un efecto tardío de la reputación del autor, sino un proceso contemporáneo ligado a las redes monásticas y misioneras anglosajonas. Ofrecen además el contraste que vuelve visible el problema de las crónicas asturianas examinadas en el capítulo quinto, de las que no se conserva ningún testimonio contemporáneo: el estado de la transmisión varía enormemente dentro de un mismo corpus, y ese estado condiciona lo que cada eje puede establecer en cada caso.⁷⁵

Verdad, providencia y memoria eclesiástica

La historia eclesiástica presenta el desarrollo de la Iglesia como asunto digno de narración histórica y utiliza la providencia como principio de sentido. En Beda, ese marco convive con documentos, cartas papales, listas, tradiciones orales y testimonios identificados. Los milagros forman parte de su concepto de prueba, pero no eliminan el interés por la procedencia de la información.

⁷⁵ Sobre los cuatro manuscritos del siglo VIII y su relación con el autógrafo, la introducción de Colgrave y Mynors a *Bede's Ecclesiastical History of the English People*, xlii–xliv.

El prefacio de la *Historia ecclesiastica* documenta ese procedimiento con una precisión inusual en el período. Dirigido al rey Ceolwulf, declara los informantes por nombre y por materia: el abad Albino de Canterbury como autoridad principal para Kent, el presbítero Notelmo como intermediario y, para las restantes provincias, obispos y comunidades identificados uno por uno. Beda consigna además que Notelmo viajó a Roma y examinó los archivos pontificios, de donde procedieron las cartas papales que la obra reproduce. Y declara de manera expresa no haber añadido nada por conocimiento propio sin la autoridad de quienes escribieron los hechos o los presenciaron.

Esa declaración no garantiza la exactitud del resultado, y no debe leerse como equivalente de un aparato crítico moderno. Establece, sin embargo, una cadena de responsabilidad sobre la procedencia de cada dato, distingue entre lo conocido por testimonio directo y lo recibido por tradición, y hace de esa distinción una cuestión declarable ante el lector. Es el testimonio más explícito del corpus examinado en contra de la imagen de una escritura histórica indiferente a la verificación.⁷⁶

La temporalidad cristiana introdujo un origen y un fin universales, aunque no debe equipararse sin más con la idea moderna de progreso. Beda relaciona las edades del mundo, el cómputo pascual y la historia de la conversión, pero también reconoce retrocesos, conflictos y correcciones. Hagiografía e historia eclesiástica se superponen en algunos materiales sin ser géneros idénticos.

Ambos géneros buscan preservar hechos memorables y sostener su autenticidad mediante autoridades, testigos y tradiciones. Sin embargo, difieren en escala, organización y objeto: la vida del santo se centra en virtud y culto; la historia eclesiástica articula comunidades, instituciones y secuencias más amplias.

⁷⁶ Beda, *Bede's Ecclesiastical History of the English People*, prefacio.

8. MEMORIA MONÁSTICA Y CULTURA MANUSCRITA

Monasterios, educación y conservación del saber

Después del siglo V, la educación y la cultura escrita se reorganizaron de manera desigual. El clero y los monasterios tuvieron un papel central, pero no exclusivo: cortes regias, cancillerías, ciudades y élites laicas también produjeron y conservaron documentos. Las crónicas y los anales no fueron necesariamente anónimos, carentes de reflexión ni meros registros neutrales.⁷⁷

Gregorio de Tours, obispo de Tours entre 573 y 594, compuso los diez libros de *Historiae* desde una posición episcopal. La obra relaciona historia universal, conflictos de los reyes francos, culto de los santos y experiencia contemporánea. No representa un renacimiento aislado de la tradición romana, sino una adaptación de formas tardoantiguas a la Galia merovingia.⁷⁸

El latín siguió siendo la principal lengua escrita del Occidente alto-medieval, con variaciones regionales y registros distintos. Las historiografías vernáculas se desarrollaron gradualmente —por ejemplo, en inglés antiguo—, pero no puede hablarse de crónicas en «latín vulgar» como si se tratara de una lengua historiográfica separada ni proyectar sin precisión el francés antiguo y el alemán medieval sobre todo el período.

La fragmentación política alteró redes de enseñanza y circulación, pero no produjo un vacío cultural uniforme. La conservación dependió

⁷⁷ Leclercq, *Love of Learning*, 15–53; McKitterick, *History and Memory*, 1–28.

⁷⁸ Gregorio de Tours, *History of the Franks*; Wood, *Merovingian Kingdoms*, 1–32.

de elecciones institucionales, disponibilidad de ejemplares, utilidad litúrgica o escolar y condiciones materiales. Esas selecciones explican tanto supervivencias como pérdidas.

El códice fue el soporte principal de la cultura escrita altomedieval. Algunos monasterios mantuvieron bibliotecas y espacios de copia, pero la imagen de un *scriptorium* permanente con numerosos monjes trabajando en comunidad no puede aplicarse a todos los centros. La producción podía estar a cargo de pocos escribas, y no todo manuscrito estaba iluminado ni todo copista actuaba como intérprete consciente del texto.⁷⁹

Saint-Martial de Limoges se convirtió en un importante centro librario y musical, especialmente desde los siglos X y XI. Las herramientas de escritura incluían pergamino, plumas, tintas y útiles para preparar y corregir la superficie; el empleo de oro y decoración dependía del tipo y del costo del manuscrito y no constituía una práctica general de copia.

El caso mejor documentado de producción libraria altomedieval procede del mismo monasterio que Beda. Ceolfrido, abad de Wearmouth y Jarrow y maestro suyo, encargó hacia 692 tres biblias completas en un solo volumen —pandectas— según la traducción de Jerónimo. Dos quedaron en las iglesias gemelas de Wearmouth y Jarrow; la tercera estaba destinada al papa. En 716, con setenta y cuatro años, Ceolfrido emprendió el viaje a Roma llevándola consigo y murió en el camino, en Borgoña, el 29 de septiembre de ese año; el códice continuó viaje. Es el actual *Codex Amiatinus*, el testimonio completo más antiguo de la Vulgata que se conserva.

Las magnitudes permiten medir lo que una operación así exigía. El volumen tiene mil treinta folios de unos quinientos cinco por trescientos cuarenta milímetros y pesa alrededor de treinta y cuatro kilos. El

⁷⁹ Lapidge, *Anglo-Saxon Library*, 1–45; McKitterick, *History and Memory*, 134–55.

pergamino requirió una cabaña propia: el monasterio obtuvo una donación de tierras adicional para criar las dos mil cabezas de ganado necesarias, y se ha estimado en cerca de mil quinientas las reses empleadas en el conjunto de las tres copias. En la escritura intervinieron al menos siete manos.⁸⁰

Estos datos corrigen la imagen del scriptorium que este capítulo cuestiona, y lo hacen en dos direcciones a la vez. Por un lado, la producción no fue obra de un copista solitario: hubo reparto del trabajo entre varios escribas, planificación de materiales con años de anticipación y una decisión institucional sobre el uso de la tierra. Por otro, tampoco fue una práctica corriente: una empresa de esa escala es excepcional y presupone patrimonio, autoridad abacial y un proyecto de biblioteca. Conservar y producir libros no eran en el mundo monástico actividades rutinarias que pudieran darse por supuestas, sino inversiones que competían con otros usos de los recursos disponibles.⁸¹

Memoria, formación y autoridad cultural

La memoria fue esencial en la educación, la liturgia, la predicación y la transmisión oral. Sin embargo, lectura, memorización, recitación y escritura funcionaban de manera complementaria: los manuscritos apoyaban prácticas orales y la memoria ordenaba la recepción de los textos.

La relación entre memoria y verificación merece precisarse, porque suele presentarse como una oposición. Las prácticas escolares y devocionales del período trataban la memoria como técnica organizada, con esquemas, divisiones y recorridos mentales, y no como sustituto de la consulta. El prefacio de Beda examinado en el capítulo anterior lo muestra en funcionamiento: distingue lo que sabe por testimonio directo de lo recibido por tradición, nombra a sus informantes por provincia y remite a documentos que

⁸⁰ El *Codex Amiatinus* se conserva en la Biblioteca Medicea Laurenziana de Florencia; las hojas supervivientes de otra de las pandectas de Ceolfrido, en la British Library. Sobre la biblioteca de Wearmouth-Jarrow, Lapidge, *The Anglo-Saxon Library*.

⁸¹ Grier, *Musical World of a Medieval Monk*, 1–30.

otro consultó en los archivos pontificios. La memoria ordenaba la recepción de los textos; la declaración de procedencia responde a una exigencia distinta. Que ambas convivieran en un mismo autor indica que la cultura altomedieval no operaba con una alternativa entre recordar y comprobar.⁸²

Copia, selección y transmisión intercultural

Los monasterios produjeron registros para fines litúrgicos, jurídicos, patrimoniales y conmemorativos, además de finalidades morales. Cartularios, necrologios, anales y crónicas respondían a usos distintos. Considerarlos mediadores de memoria es más preciso que atribuirles una intención única de orientar toda narración hacia la salvación.

Las prácticas de copia admiten documentación precisa cuando el códice se conserva. El caso del volumen segundo del *Muqtabis* de Ibn Hayyan, examinado en el capítulo quinto, permite reconstruir una operación organizada: los dos fragmentos supervivientes, hoy en Madrid y en Fez, proceden de un mismo códice copiado en colaboración por hasta catorce escribas, cada uno responsable por regla general de uno de los diecisiete cuadernillos, de modo que el cambio de mano coincide con el cambio de cuaderno. El dato corrige dos supuestos a la vez. Contra la imagen del scriptorium uniforme, muestra reparto del trabajo y no ejecución individual continuada. Y contra la atribución de la copia organizada al monacato latino como práctica característica, muestra el mismo procedimiento en el ámbito andalusí, en un momento en que —según la cronología diferenciada que esta sección sostiene— los centros latinos no disponían de acceso regular a esos materiales.

La transmisión intercultural también requiere una cronología diferenciada. Los monasterios conservaron una selección de autores latinos; la recuperación occidental de amplios corpus griegos y árabes se intensificó sobre todo desde los siglos XI y XII mediante zonas de

⁸² Carruthers, *Book of Memory*, 1–55.

contacto y traducción. El saber árabe y judeoárabe no estuvo disponible de forma uniforme para los *scriptoria* latinos de toda la Alta Edad Media.

La pérdida admite el mismo tratamiento que la conservación. Las crónicas asturianas examinadas en el capítulo quinto no se conservan en ningún manuscrito contemporáneo de su composición: el texto disponible procede de copias posteriores, y una de las redacciones debe su nombre al códice que la transmitió. La consecuencia metodológica alcanza a todo el corpus de este estudio. Lo que se analiza no es la obra tal como fue compuesta, sino el estado en que las decisiones institucionales de copia, selección y descarte la han dejado. Esa mediación no invalida el examen de los cinco ejes, pero delimita su alcance, y corresponde declararla junto a los demás límites enunciados en la introducción.

La suerte posterior de las pandectas de Ceolfrido documenta un fenómeno distinto y central para este capítulo: la transmisión no solo conserva, también reescribe. Del conjunto de las tres solo el Amiatinus sobrevive íntegro; de otra quedan hojas sueltas, reutilizadas en su momento como cubiertas de libros. Y en el ejemplar conservado la dedicatoria fue alterada: donde constaba Ceolfrido, de los ingleses, se puso Pedro, de los longobardos. En 1036, en el inventario de reliquias de la abadía toscana donde el códice había recalado, se lo describía como un Antiguo y Nuevo Testamento escrito de la mano del bienaventurado papa Gregorio.

El objeto sobrevivió; su atribución no. Ese desajuste interesa al eje de fuentes tanto como cualquier variante textual, porque muestra que la cadena de custodia puede invertir el sentido de un testimonio sin alterar una sola palabra del texto que transmite. Un códice producido en Northumbria por encargo de un abad inglés terminó registrado

como autógrafo de un papa romano, y fue esa atribución, no la verdadera, la que circuló durante siglos.⁸³

Conviene añadir un vínculo que el propio caso ofrece. Las páginas ilustradas del Amiatinus dependen del *Codex Grandior* de Casiodoro, que Ceolfrido había llevado a Northumbria en 678 y que hoy está perdido. La biblioteca de Vivarium, formada en Italia en el siglo VI, funciona así como antecedente concreto y no como referencia genérica: un manuscrito suyo viajó al norte, sirvió de modelo y desapareció, mientras la copia que lo imitaba se conserva. La transmisión que este estudio examina no es un flujo continuo, sino una secuencia de traslados, pérdidas y sustituciones en la que con frecuencia sobrevive la copia y no el original.⁸⁴

⁸³ La dedicatoria alterada y la descripción del códice como escrito de mano del papa Gregorio constan en el inventario de reliquias de la abadía de San Salvatore, en Monte Amiata, fechado en 1036.

⁸⁴ El *Codex Grandior* de Casiodoro, llevado a Northumbria por Ceolfrido en 678, no se conserva.

9. DEBATES HISTORIOGRÁFICOS Y RECEPCIONES POSTERIORES

Modelos interpretativos y categorías heredadas

El modelo interpretativo que este estudio discute de manera más directa es el formulado por W. J. Brandt, que describió la mentalidad medieval como discontinua y dominada por la causalidad divina. Las observaciones que siguen se ordenan como respuesta a ese modelo y a la lectura decadentista que lo acompaña, y sitúan este trabajo en la línea de los estudios que, como los de Goffart, Halsall, McKitterick y Wickham, examinan los textos altomedievales por sus funciones políticas e institucionales antes que por su distancia respecto de la historiografía moderna. La propuesta de Brandt vale como modelo interpretativo, no como descripción directa de todos los autores.

Ese modelo pertenece, sin embargo, a una discusión ya antigua, y la objeción contemporánea al enfoque adoptado aquí procede de otro lugar. Conviene enunciarla, porque es la que un lector actual tiene presente. Desde comienzos de este siglo, trabajos como los de Ward-Perkins y Heather han reaccionado contra la lectura del final del orden romano como transformación pacífica y culturalmente positiva, y han sostenido, sobre evidencia material y arqueológica, que ese final implicó un deterioro económico y técnico verificable. El reproche que dirigen a la posición contraria es preciso: al describir el período como transformación, todo lo que salió mal queda alisado.

La respuesta de este estudio no consiste en negar ese deterioro, sino en delimitar el terreno de su propia afirmación. Lo que aquí se sostiene es que la escritura de la historia no se degradó: conservó técnicas cronológicas, prácticas de compilación, procedimientos de cita documental y criterios de autoridad, y los reorganizó bajo nuevos patrocinios. Esa tesis es compatible con una caída de la producción cerámica, de la

circulación monetaria o de la construcción en piedra, porque no versa sobre el bienestar material ni sobre la capacidad técnica de una economía, sino sobre un conjunto de prácticas letradas sostenidas por instituciones que sobrevivieron a la desaparición del poder imperial. Confundir ambos planos, la continuidad de un oficio y la prosperidad de una sociedad, produce discusiones sin objeto común. La cadena de continuadores examinada en el capítulo segundo ilustra la distinción: el instrumento cronológico pasa de mano en mano sin interrupción mientras la estructura política que lo había alojado desaparece. El corpus muestra explicaciones providenciales junto con secuencias políticas, responsabilidades personales y relaciones causales observables.⁸⁵

Las objeciones que el modelo decadentista dirige al período pueden agruparse en cinco familias, y en ese orden se examinan a continuación. La primera atribuye a los autores medievales una interpretación única, garantizada por la autoridad eclesiástica. La segunda reduce sus valores a la virtud religiosa y su sensibilidad a un pesimismo ascético generalizado. La tercera identifica milagro con credulidad y tipología con indiferencia por los hechos. La cuarta niega que existieran medios materiales de verificación, y atribuye además la pérdida de libros a la desatención monástica. La quinta trata la crónica como forma única y la brevedad como carencia. Cada una se responde con casos del corpus, no con una afirmación general de sentido contrario.

La ortodoxia y la autoridad eclesiástica condicionaron la escritura histórica, pero no produjeron una interpretación única y cerrada. Las controversias doctrinales, las diferencias regionales y los conflictos entre iglesias, monarquías y aristocracias generaron relatos competidores. Los términos «tiránica» y «opresiva» pertenecen a juicios modernos y solo son útiles si se definen y se aplican a casos documentados.

85 Brandt, *Shape of Medieval History*, 27–63.

La hagiografía privilegia virtudes cristianas y modelos de santidad, pero la historiografía medieval también valora prudencia, justicia, linaje, fidelidad, valentía, generosidad y capacidad de gobierno. No todos los valores humanos se reducen a la fe ni toda narración pierde por ello atención a individuos y conflictos.

La formación de doctrinas y normas delimitó lo que algunas instituciones consideraban verdadero, pero esas fronteras fueron discutidas y cambiaron. Las obras históricas reflejan disputas sobre Pascua, cristología, disciplina, autoridad episcopal y legitimidad regia. Hablar de una progresiva «solidificación» uniforme oscurece esa diversidad.

Los ideales ascéticos influyeron en determinadas vidas de santos, reglas y relatos monásticos, pero no definen por sí solos toda la historiografía. Agustín y Orosio pertenecen a la Antigüedad tardía; Otón de Freising es un autor del siglo XII y queda fuera del corpus central. La representación del sufrimiento debe estudiarse según género y contexto, no atribuirse a un pesimismo medieval universal.

Los milagros, prodigios y tradiciones legendarias no deben explicarse simplemente como credulidad o dominio de la fantasía. Cumplen funciones de autenticar cultos, interpretar crisis y definir comunidades. La crítica histórica puede evaluar su facticidad al mismo tiempo que analiza por qué fueron considerados testimonios verdaderos por autores y públicos concretos.⁸⁶

La escasez y el costo de los manuscritos limitaron el acceso a información, pero los autores no carecieron siempre de medios de verificación. Eusebio, Beda, Gregorio de Tours e Isidoro identificaron autoridades, compararon versiones o recurrieron a testigos en distintos grados. Oralidad y escritura no fueron alternativas excluyentes.⁸⁷

86 Spiegel, *Past as Text*, 83–102; Head, *Medieval Hagiography*, xiii–xxxviii.

87 Goffart, *Narrators*, 1–19; McKitterick, *History and Memory*, 1–28.

No existe fundamento para afirmar que el ascetismo provocó una dispersión descuidada de libros. Las pérdidas se explican por guerras, humedad, reutilización de materiales, cambios de interés y fragilidad institucional, mientras numerosos monasterios contribuyeron precisamente a copiar y conservar textos. La relación entre religión y ciencias naturales fue asimismo variada, como muestran obras de cómputo y enciclopedias.

La tipología y la ejemplaridad podían reducir matices, pero muchas crónicas individualizan actores, lugares y coyunturas con gran detalle. Los documentos falsos y las interpolaciones existen y deben estudiarse mediante crítica diplomática; no pueden atribuirse en bloque a una imaginación medieval indiferente a los hechos.

La crónica fue un género muy difundido, no una forma única. Algunas series son breves y anuales; otras contienen narraciones extensas, discursos y explicaciones causales. A medida que se acercan al tiempo del autor, suelen aportar información más circunstanciada, pero también reflejan intereses políticos inmediatos. La ausencia de un análisis moderno no equivale a carencia de estructura ideológica.

Conviene precisar el alcance de este capítulo, porque una refutación acumulada no equivale a una demostración. Las cinco familias de objeciones quedan respondidas caso por caso, y de ello se sigue que el modelo decadentista no describe adecuadamente el corpus examinado. No se sigue, en cambio, que la hipótesis de este estudio quede probada por esa vía: mostrar que una descripción es inexacta no establece cuál es la correcta. La prueba positiva reside en los capítulos anteriores, y en particular en la cadena de continuadores del capítulo segundo, en el sínodo de Whitby y el sistema de datación del séptimo, en las pandectas de Ceolfrido del octavo y en la disputa de la *Carta a Plegwin*. Este capítulo despeja el terreno; no lo ocupa.

Queda también una consecuencia metodológica. Las categorías que aquí se discuten —barbarie, credulidad, inmovilidad, pérdida cultural— no son erróneas por ser negativas, sino por ser globales: describen un período entero mediante un rasgo único y por eso resultan incontrastables. La alternativa que este estudio adopta no consiste en sustituirlas por categorías positivas de la misma escala, sino en reemplazar la escala: cinco ejes aplicados a textos individuales, cada uno verificable o refutable en su propio caso. Es la diferencia entre discutir sobre un período y discutir sobre documentos.

Recepciones posteriores y límites cronológicos

Como límite externo del estudio, debe señalarse que el renovado interés por la Antigüedad desarrollado desde el siglo XII pertenece a una fase posterior. Ese proceso prolongó y transformó prácticas de conservación, comentario y reutilización del saber clásico, pero no forma parte del corpus altomedieval examinado aquí. Su mención sirve únicamente para mostrar que la transmisión realizada durante los siglos anteriores tuvo consecuencias que excedieron el marco cronológico de esta investigación.⁸⁸

Como proyección posterior, y no como parte del corpus central, debe mencionarse la obra de Alfonso X el Sabio en el siglo XIII. La *Grande e General Estoria* y la *Estoria de España* muestran una escala de compilación y una articulación entre tradiciones cristianas, musulmanas y judías propias de un contexto distinto al altomedieval. Su utilidad en este trabajo es comparativa: permiten observar la ampliación posterior de prácticas cronísticas y universalistas desarrolladas durante los siglos precedentes.

88 Guenée, *Histoire et culture historique*, 295–357.

La misma precisión se aplica a Ibn Jaldún, autor del siglo XIV. La *Muqaddima* pertenece a otro horizonte intelectual y no puede emplearse como testimonio directo de la historiografía de los siglos V al XI ni como expresión específica de la tradición hispanomusulmana altomedieval. Se conserva aquí únicamente como referencia comparativa para señalar la distancia entre los modelos narrativos del corpus y una reflexión histórica posterior sobre política, sociedad y cambio civilizatorio.⁸⁹

Los desarrollos de los siglos XIII y XIV no constituyen una segunda etapa de la Alta Edad Media. Representan recepciones y transformaciones posteriores que requieren categorías propias. Esta separación cronológica permite estudiar las crónicas de Alfonso III, Ibn Hayyan, Ibn Hazm y las memorias de Abd Allah dentro de sus contextos inmediatos, sin proyectar sobre ellas modelos consolidados varios siglos después.

Las crónicas universales no representan un paso lineal desde lo religioso hacia el humanismo. Desde sus orígenes combinaron historia bíblica, imperial, eclesiástica y política. Su ampliación durante la Plena y la Baja Edad Media pertenece a contextos posteriores y no demuestra por sí misma una temprana idea secular de progreso.

Joaquín de Fiore, teólogo de fines del siglo XII, elaboró una interpretación trinitaria de la historia asociada a las edades del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. No debe atribuirse la doctrina a unos imprecisos «monjes de Joaquín de Flora» ni incluirse en el corpus altomedieval. Su presencia aquí es únicamente comparativa y corresponde a la recepción posterior.⁹⁰

89 Ibn Jaldún, *Muqaddimah*, trad. Rosenthal.

90 Reeves, *Influence of Prophecy*, 1–59.

Las transformaciones historiográficas de los siglos XII y XIII — crecimiento urbano, escuelas y universidades, nuevas traducciones, archivos y conflictos entre poderes— requieren un análisis propio. No constituyen la culminación inevitable de la Alta Edad Media ni una marcha lineal hacia la historiografía moderna.

10. CONCLUSIONES

Este estudio sostiene que la escritura histórica del Occidente latino entre los siglos V y XI no fue una decadencia de la historiografía clásica, sino una reorganización de sus condiciones de elaboración, de sus autoridades y de sus finalidades. La afirmación se opone a la lectura que interpreta la causalidad providencial como síntoma de una pérdida de capacidad explicativa. Las prácticas antiguas de compilación, cronología, biografía y narración política no desaparecieron; fueron seleccionadas y reorganizadas dentro de marcos cristianos y posromanos.

Los antecedentes tardoantiguos resultan decisivos para comprender esa transformación. Eusebio, Agustín y Orosio formularon modos diferentes de relacionar tiempo, providencia y comunidad cristiana. Sus obras no pertenecen en sentido estricto a todo el núcleo altomedieval, pero proporcionaron conceptos, modelos narrativos y repertorios de autoridad que serían reutilizados por autores posteriores.

En el corpus de los siglos V al XI, la providencia opera como un principio de inteligibilidad histórica, aunque no de manera uniforme. Puede ordenar cronologías universales, explicar victorias y derrotas, legitimar comunidades políticas, interpretar calamidades o autenticar la santidad. Su presencia no elimina automáticamente la información documental ni la causalidad humana; determina el horizonte en el que ambas son seleccionadas y valoradas.

Cuatro casos concentran la evidencia y conviene reunirlos, porque cada uno responde a una objeción distinta. La cadena de continuadores que va de Eusebio y Jerónimo hasta Juan de Biclario e Isidoro muestra un mismo objeto textual atravesando la desaparición del poder imperial en Occidente: se conserva el procedimiento —serie datada, entrada anual, continuación del trabajo de un predecesor— y varía el sistema de referencia según qué instituciones siguen en pie. El sínodo

de Whitby, situado en el pasaje decisivo de la historia de la conversión inglesa, resuelve una disputa de cálculo calendárico sin denigrar al bando vencido. Las tres pandectas encargadas por Ceolfrido permiten medir lo que la producción libraria exigía en tierras, ganado y manos. Y el volumen segundo del *Muqtabis* documenta una copia repartida entre catorce escribas y diecisiete cuadernillos, en el ámbito andalusí y no en el monástico latino.

Un quinto caso opera en sentido contrario, y por eso pesa más que los anteriores. La *Historia persecutionis* de Víctor de Vita está construida en clave tipológica, con la persecución vándala como repetición de la de Diocleciano, y es el texto del corpus donde la hipótesis quedaba más expuesta. El examen mostró que ese marco no suprime el material documental sino que lo exige —edictos, actas conciliares, la confesión de fe de Eugenio de Cartago—, pero mostró también su límite: el esquema gobierna la evaluación de la magnitud y de las intenciones, que el texto no permite verificar por sí solo. De ahí la formulación acotada que este estudio adopta. La providencia determina qué se selecciona y cómo se valora, y al mismo tiempo obliga a documentar; lo que queda comprometido no es el registro de los hechos, sino la estimación de su alcance y de su motivo.

Los géneros estudiados cumplen funciones diferenciadas. Los anales estabilizan secuencias temporales; las crónicas relacionan comunidades con un pasado ordenado; la historia eclesiástica construye continuidad institucional; las genealogías organizan legitimidad; y la hagiografía convierte la memoria del santo, el milagro y las reliquias en instrumentos de cohesión y autoridad. No corresponde medirlos únicamente por su proximidad a la historiografía moderna.

Autores como Gregorio de Tours, Jordanes, Juan de Biclaro, Isidoro de Sevilla y Beda muestran que la historiografía altomedieval

combinó herencias romanas, identidades políticas emergentes y finalidades cristianas. Las diferencias entre ellos impiden hablar de una sola mentalidad medieval. Cada obra responde a una posición institucional, a un público y a un problema de memoria específicos.

La península ibérica confirma esa pluralidad. Las tradiciones visigoda, asturleonera y andalusí no forman una secuencia homogénea, sino espacios de producción con lenguas, archivos y modelos de autoridad distintos. Su comparación amplía el marco occidental sin convertirlo en una unidad artificial ni subordinar las fuentes islámicas a la periodización de la cristiandad latina.

Los materiales posteriores al siglo XI han sido considerados únicamente como recepción o contraste. Alfonso X, Ibn Jaldún, las universidades y los debates bajomedievales pertenecen a contextos que exceden el corpus central. Separarlos del análisis altomedieval evita extender el período hasta el siglo XIV y permite reconocer transformaciones históricas que requieren una investigación independiente.

La revisión historiográfica también obliga a cuestionar categorías heredadas, especialmente las que describen estos siglos mediante nociones generales de barbarie, irracionalidad, inmovilidad o simple pérdida cultural. Tales categorías pueden ocultar los procedimientos concretos mediante los cuales los textos preservaron información, produjeron legitimidad y adaptaron tradiciones anteriores a nuevas comunidades políticas y religiosas.

Conviene separar, por último, dos planos que la discusión suele confundir. Afirmar que la escritura histórica no se degradó no equivale a sostener que el final del orden romano fuera indoloro ni materialmente neutro. La investigación arqueológica y económica de las últimas décadas ha documentado retrocesos verificables en la producción, la circulación y la construcción, y este estudio no examina esa evidencia ni la contradice. Lo que sostiene es más restringido y por eso mismo

más defendible: un conjunto de prácticas letradas —cómputo, compilación, cita documental, declaración de autoridades— se mantuvo en funcionamiento, sostenido por instituciones que sobrevivieron a la desaparición del poder imperial, y cambió de patrocinio sin perder procedimiento. La continuidad de un oficio y la prosperidad de una sociedad son cuestiones distintas, y confundirlas produce discusiones sin objeto común.

El resultado es un marco de análisis centrado en cinco variables: tiempo, causalidad, fuentes, género y función institucional. Este marco no agota la producción historiográfica de la Alta Edad Media, pero permite delimitarla con mayor precisión y comparar sus manifestaciones sin confundir antecedentes, corpus y recepciones. Las notas y la bibliografía identifican las ediciones y los estudios utilizados y permiten comprobar las principales afirmaciones históricas e historiográficas.

La contribución de este trabajo no reside en el hallazgo de fuentes inéditas, sino en la aplicación de un mismo conjunto de ejes a materiales que la bibliografía suele tratar por separado. La línea abierta por Goffart examinó cuatro narradores latinos; aquí esos ejes se extienden a la producción analística y hagiográfica de los ámbitos monásticos y, sobre todo, a los testimonios andalusíes, analizados según sus propios criterios de autoridad y compilación y no como influencia externa sobre una historiografía peninsular unitaria. Ese es el punto en que el marco propuesto se aparta de los tratamientos que subordinan las fuentes islámicas a la periodización de la cristiandad latina.

La tesis admite refutación, y conviene precisar en qué términos. Quedaría desmentida si se mostrara que, en una proporción significativa de los textos examinados, la explicación providencial desplaza la información documental y la causalidad humana en lugar de enmarcarlas; o si las prácticas de compilación, cómputo y verificación aquí documentadas resultaran excepcionales en la producción del período y

no recurrentes. El corpus reunido no autoriza a afirmar más que eso: los casos analizados sostienen la hipótesis para los ámbitos y géneros que cubren, y no permiten generalizarla al conjunto de la escritura histórica altomedieval.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS Y EDICIONES

- ‘Abd Allah ibn Buluggin. *El siglo XI en primera persona: Las memorias de ‘Abd Allah, último rey ziri de Granada, destronado por los almorávides (1090)*. Traducido por Évariste Lévi-Provençal y Emilio García Gómez. Madrid: Alianza, 1980.
- . *The Tihyan: Memoirs of ‘Abd Allah b. Buluggin, Last Zirid Amir of Granada*. Traducido por Amin T. Tibi. Medieval Iberian Peninsula: Texts and Studies 5. Leiden: Brill, 1986.
- Agustín de Hipona. *Confessions*. Traducido por Henry Chadwick. Oxford: Oxford University Press, 1991.
- . *The City of God against the Pagans*. Editado y traducido por R. W. Dyson. Cambridge: Cambridge University Press, 1998.
- Anonymus Valesianus*. Pars posterior. En Ammianus Marcellinus, vol. 3. Traducido por J. C. Rolfe. Loeb Classical Library 331. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1939.
- Beda. *Bede's Ecclesiastical History of the English People*. Editado y traducido por Bertram Colgrave y R. A. B. Mynors. Oxford: Clarendon Press, 1969.
- . *The Reckoning of Time*. Traducido por Faith Wallis. Translated Texts for Historians 29. Liverpool: Liverpool University Press, 1999.
- Bonnaz, Yves, ed. *Chroniques asturiennes* (fin IXe siècle). Sources d'histoire médiévale. París: Éditions du Centre national de la recherche scientifique, 1987.
- Eginardo y Nótker el Tartamudo. *Two Lives of Charlemagne*. Traducido por Lewis Thorpe. Harmondsworth: Penguin, 1979.
- Ermentario. *De translationibus et miraculis sancti Filiberti*. En *Monuments de l'histoire des abbayes de Saint-Philibert*, editado por René Poupardin, 1–67. París: Alphonse Picard, 1905.
- Eusebio de Cesarea. *The Ecclesiastical History*. Traducido por Kirsopp Lake y J. E. L. Oulton. 2 vols. Loeb Classical Library 153 y 265. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1926–1932.
- Gil Fernández, Juan, José L. Moralejo y Juan I. Ruiz de la Peña, eds. *Crónicas asturianas*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1985.
- Gregorio de Tours. *The History of the Franks*. Traducido por Lewis Thorpe. Harmondsworth: Penguin, 1974.
- Ibn Hayyan. *Crónica del califa ‘Abd al-Rahman III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*. Traducido por María Jesús Viguera y Federico Corriente. Zaragoza: Anubar, 1981.

- Ibn Hazm de Córdoba. *El collar de la paloma*. Traducido por Emilio García Gómez. Madrid: Alianza, 1971.
- Ibn Jaldún. *The Muqaddimah: An Introduction to History*. Traducido por Franz Rosenthal. 3 vols. 2.^a ed. Princeton: Princeton University Press, 1967.
- Isidoro de Sevilla. *The Etymologies of Isidore of Seville*. Traducido por Stephen A. Barney, W. J. Lewis, J. A. Beach y Oliver Berghof. Cambridge: Cambridge University Press, 2006.
- . *Historia de regibus Gothorum, Vandalorum et Suevorum*. En *Conquerors and Chroniclers of Early Medieval Spain*, traducido por Kenneth Baxter Wolf, 79–110. 2.^a ed. Translated Texts for Historians 9. Liverpool: Liverpool University Press, 1999.
- . *Sententiae*. Traducido por Thomas L. Knoebel. Ancient Christian Writers 73. Nueva York: Paulist Press, 2018.
- Jordanes. *Iordanis Romana et Getica*. Editado por Theodor Mommsen. Monumenta Germaniae Historica, Auctores Antiquissimi 5.1. Berlín: Weidmann, 1882.
- Juan de Bicláro. *Chronicon*. En *Conquerors and Chroniclers of Early Medieval Spain*, traducido por Kenneth Baxter Wolf, 57–77. 2.^a ed. Translated Texts for Historians 9. Liverpool: Liverpool University Press, 1999.
- Olson, Lynette, ed. y trad. *St Samson of Dol and the Earliest History of Brittany, Cornwall and Wales*. Woodbridge: Boydell Press, 2017.
- Orosio, Paulo. *Seven Books of History against the Pagans*. Traducido por A. T. Fear. Translated Texts for Historians 54. Liverpool: Liverpool University Press, 2010.
- Pablo Diácono. *History of the Lombards*. Traducido por William Dudley Foulke. Editado por Edward Peters. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1974.
- Posidio. *The Life of Saint Augustine*. Traducido por Herbert T. Weiskotten. Merchantville, NJ: Evolution Publishing, 2008.
- Procopio de Cesarea. *History of the Wars*. Traducido por H. B. Dewing. 7 vols. Loeb Classical Library. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1914–1940.
- Próspero de Aquitania. *Epitoma Chronicon*. Editado por Theodor Mommsen. Chronica Minora 1. Monumenta Germaniae Historica, Auctores Antiquissimi 9, 341–499. Berlín: Weidmann, 1892.
- Royal Frankish Annals*. En *Carolingian Chronicles: Royal Frankish Annals and Nithard's Histories*, traducido por Bernhard Walter Scholz con Barbara Rogers, 35–126. Ann Arbor: University of Michigan Press, 1970.

- Sidonio Apolinar. *Poems and Letters*. Traducido por W. B. Anderson. 2 vols. Loeb Classical Library 296 y 420. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1936–1965.
- Sulpicio Severo. *The Complete Works*. Traducido por Richard J. Goodrich. Nueva York: Paulist Press, 2016.
- Víctor de Vita. *History of the Vandal Persecution*. Traducido por John Moorhead. Translated Texts for Historians 10. Liverpool: Liverpool University Press, 1992.
- Vives, José, ed. *Concilios visigóticos e hispano-romanos*. Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1963.

ESTUDIOS MODERNOS

- Amory, Patrick. *People and Identity in Ostrogothic Italy, 489–554*. Cambridge: Cambridge University Press, 1997.
- Arnold, Jonathan J. *Theoderic and the Roman Imperial Restoration*. Cambridge: Cambridge University Press, 2014.
- Barnes, Timothy D. *Constantine and Eusebius*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1981.
- Brandt, W. J. *The Shape of Medieval History: Studies in Modes of Perception*. New Haven: Yale University Press, 1966.
- Brown, Peter. *The Rise of Western Christendom: Triumph and Diversity, A.D. 200–1000*. 10th anniversary rev. ed. Chichester: Wiley-Blackwell, 2013.
- Burns, Thomas S. *A History of the Ostrogoths*. Bloomington: Indiana University Press, 1984.
- Cameron, Averil. *Procopius and the Sixth Century*. Londres: Duckworth, 1985.
- Carruthers, Mary. *The Book of Memory: A Study of Memory in Medieval Culture*. 2.^a ed. Cambridge: Cambridge University Press, 2008.
- Collins, Roger. *Visigothic Spain, 409–711*. Oxford: Blackwell, 2004.
- Goffart, Walter. *The Narrators of Barbarian History (A.D. 550–800): Jordanes, Gregory of Tours, Bede, and Paul the Deacon*. Princeton: Princeton University Press, 1988.
- Grier, James. *The Musical World of a Medieval Monk: Adémar de Chabannes in Eleventh-Century Aquitaine*. Cambridge: Cambridge University Press, 2006.
- Guenée, Bernard. *Histoire et culture historique dans l'Occident médiéval*. París: Aubier, 1980.
- Halsall, Guy. *Barbarian Migrations and the Roman West, 376–568*. Cambridge: Cambridge University Press, 2007.

- Head, Thomas, ed. *Medieval Hagiography: An Anthology*. Nueva York: Routledge, 2001.
- Heather, Peter. *The Fall of the Roman Empire: A New History*. Londres: Macmillan, 2005.
- Lapidge, Michael. *The Anglo-Saxon Library*. Oxford: Oxford University Press, 2006.
- Leclercq, Jean. *The Love of Learning and the Desire for God: A Study of Monastic Culture*. Traducido por Catharine Misrahi. 3.^a ed. Nueva York: Fordham University Press, 1982.
- Linehan, Peter. *History and the Historians of Medieval Spain*. Oxford: Clarendon Press, 1993.
- Markus, Robert A. *Saeculum: History and Society in the Theology of St Augustine*. Ed. rev. Cambridge: Cambridge University Press, 1988.
- McKitterick, Rosamond. *History and Memory in the Carolingian World*. Cambridge: Cambridge University Press, 2004.
- Merrills, Andrew H., y Richard Miles. *The Vandals*. Chichester: Wiley-Blackwell, 2010.
- Molina, Luis. «Técnicas de *amplificatio* en el *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān». *Talia Dixit* 1 (2006): 55–79.
- , y Mayte Penelas. «The Codex Unicus of the Second Volume of Ibn Hayyan's *Muqtabis*: An Example of Cooperative Copying». *Journal of Islamic Manuscripts* 6, n.º 2–3 (2015): 260 y ss.
- Momigliano, Arnaldo. «Pagan and Christian Historiography in the Fourth Century A.D.» En *The Conflict between Paganism and Christianity in the Fourth Century*, editado por Arnaldo Momigliano, 79–99. Oxford: Clarendon Press, 1963.
- Noble, Thomas F. X., y Julia M. H. Smith, eds. *The Cambridge History of Christianity*. Vol. 3, *Early Medieval Christianities, c. 600–c. 1100*. Cambridge: Cambridge University Press, 2008.
- Penelas, Mayte, y Luis Molina. «Dos fragmentos inéditos del volumen II del *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān». *Al-Qanṭara* 32, n.º 1 (2011): 229–41.
- Reeves, Marjorie. *The Influence of Prophecy in the Later Middle Ages: A Study in Joachimism*. Oxford: Clarendon Press, 1969.
- Robinson, Chase F. *Islamic Historiography*. Cambridge: Cambridge University Press, 2003.
- Soravia, Bruna. «Une histoire de la *fitna*: Autorité et légitimité dans le *Muqtabis* d'Ibn Ḥayyān». *Cuadernos de Madinat al-Zabra* 5 (2004): 81–90.
- Spiegel, Gabrielle M. *The Past as Text: The Theory and Practice of Medieval Historiography*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1997.

- Ward-Perkins, Bryan. *The Fall of Rome and the End of Civilization*. Oxford: Oxford University Press, 2005.
- Wasserstein, David. *The Rise and Fall of the Party-Kings: Politics and Society in Islamic Spain, 1002–1086*. Princeton: Princeton University Press, 1985.
- Wickham, Chris. *The Inheritance of Rome: A History of Europe from 400 to 1000*. Londres: Allen Lane, 2009.
- Wolfram, Herwig. *History of the Goths*. Traducido por Thomas J. Dunlap. Berkeley: University of California Press, 1988.
- Wood, Ian N. *The Merovingian Kingdoms, 450–751*. Londres: Longman, 1994.
- Wood, Jamie. *The Politics of Identity in Visigothic Spain: Religion and Power in the Histories of Isidore of Seville*. Leiden: Brill, 2012.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
OBJETO, HIPÓTESIS Y DELIMITACIÓN.....	2
NOTA SOBRE FUENTES, EDICIONES Y TRADUCCIONES.....	6
SINOPSIS: LOS CINCO EJES POR AUTOR.....	7
2. DE LA HISTORIOGRAFÍA CLÁSICA A LA CRISTIANA.....	9
Eusebio de Cesarea y la formación del modelo cristiano.....	9
Del orden imperial a las comunidades posromanas.....	11
3. TIEMPO, PROVIDENCIA Y CAUSALIDAD EN AGUSTÍN Y	
OROSIO.....	16
Agustín de Hipona: conversión, memoria y tiempo.....	16
Razones para estudiar las Confesiones de Agustín.....	18
Orosio y la interpretación providencial del pasado.....	21
Cronología universal, causalidad divina y alegoría.....	22
4. REINOS POSROMANOS: MEMORIA, IDENTIDAD Y	
LEGITIMIDAD.....	25
La transición entre Roma y los reinos germánicos.....	25
Próspero de Aquitania y la interpretación de la crisis imperial.....	26
Jordanes y la memoria de los godos.....	27
Sidonio Apolinar: identidad romana y alteridad germánica.....	28
Juan de Biclaro e Isidoro ante la identidad visigoda.....	29
Vándalos: persecución, guerra y parcialidad de las fuentes.....	31
Ostrogodos: crónica monástica y memoria política.....	34
Pablo Diácono y la memoria de los longobardos.....	35
Gregorio de Tours y la memoria de los francos.....	36
Isidoro de Sevilla: historia, memoria y compilación.....	37
Obras historiográficas y enciclopédicas.....	38
5. LA PENÍNSULA IBÉRICA: PLURALIDAD HISTORIOGRÁFICA	
ENTRE LOS SIGLOS V Y XI.....	41
Crónicas asturianas y continuidad visigoda.....	41
La tradición historiográfica andalusí.....	44
Pluralidad de tradiciones en el marco peninsular.....	48
6. GÉNEROS DE LA ESCRITURA HISTÓRICA: ANALES, CRÓNICAS Y	
HAGIOGRAFÍA.....	49
La hagiografía como memoria y legitimación.....	49
Ermentario y los milagros de san Filiberto.....	50
Providencia, tiempo y prueba en los géneros narrativos.....	51
Anales, calendarios y crónicas.....	52
Biografía, autobiografía y experiencia religiosa.....	53
Continuidad y transformación de los géneros antiguos.....	55
7. BEDA Y LA HISTORIA ECLESIASTICA.....	57

La crónica universal y la Historia ecclesiastica gentis Anglorum	57
Verdad, providencia y memoria eclesiástica.....	61
8. MEMORIA MONÁSTICA Y CULTURA MANUSCRITA	63
Monasterios, educación y conservación del saber	63
Memoria, formación y autoridad cultural	65
Copia, selección y transmisión intercultural.....	66
9. DEBATES HISTORIOGRÁFICOS Y RECEPCIONES POSTERIORES.....	69
Modelos interpretativos y categorías heredadas.....	69
Recepciones posteriores y límites cronológicos	73
10. CONCLUSIONES.....	76
BIBLIOGRAFÍA	81
ÍNDICE	86